-SESION ORDINARIA-

22 de setiembre del 2026

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.*

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo solicitudes queda está aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de prórroga sobre pedidos de informes.

SECRETARIO *(Administrativo): Nota del Ministerio de Educación y Ciencias, en la que solicita una prórroga de 10 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 5.565, "Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Ciencias", presentado por la Diputada Dalia Estigarribia, remitido el 20 de agosto con vencimiento 10 de septiembre.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

La Diputada Nacional Dalia Estigarribia, según entiendo por la seña que me hizo, se allana al pedido.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a proceder ahora al inicio de esta sesión, con los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

El día de ayer, una vez más, nos encontramos con una situación de posibles cajas paralelas en la Municipalidad de Asunción, en el CEMUPE (Centro Municipal de Promoción Empresarial) hacen cursos, algunos gratuitos por ordenanza municipal, y otros cursos donde cobran cien mil, ciento diez mil, acá les quiero mostrar, tengo dos recibos que otorga el CEMUPE cuando un alumno se va a inscribir.

Este es uno. Un ticket, un papel, donde dice que tiene un sello de pagado.

El otro es un recibo común por el mismo monto, ciento diez mil guaraníes, es decir, se cobra en un establecimiento municipal, pero no se le da facturas al contribuyente, después de eso, para empeorar la situación, le preguntan cuáles son los medios de pago, a lo que la funcionaria encargada responde: "Efectivo o transferencia a mi cuenta" y les ofrece el alias personal de ella a su propia cuenta, fondos que son municipales, es absolutamente inaceptable.

Absolutamente inaceptable y acompañada de Noelia Díaz, una ciudadana asuncena que recibió las denuncias, nos fuimos ayer con un escribano a hablar con la directora, que ante el escribano responde que ellos ahí no entregan recibos, pero después cuando le muestro esto, me dice que esto sí son recibos que ellos entregan.

Entonces, ¿entregan o no entregan recibo común en el CEMUPE? ¿Cómo sabemos si este dinero va a parar a la municipalidad o no va a parar a la municipalidad?

La misma ordenanza Presidente, establece, porque el CEMUPE tiene un establecimiento con varias oficinas, que esas oficinas pueden ser alquiladas a emprendedores para darle un empujón inicial a esos emprendedores. Una cuestión realmente muy loable, un servicio que la municipalidad debería ofrecer para empujar y activar la economía local.

Esa ordenanza establece, que a estos emprendedores se les puede alquilar por una suma establecida también en la ordenanza, que cambió este año; de cuatrocientos cincuenta mil abruptamente pasó a novecientos mil, podemos estar o no de acuerdo con el monto; pero me cuenta la directora de que hay dos que no pagan, que están en deuda hace meses, y uno con el que se está regularizando un contrato, y que con los otros no se tiene luego contrato firmado, es decir, absolutamente nada hicieron los sucesivos directores, ni esta que está desde febrero, para regularizar esa situación.

Me acerco a ver las oficinas, dos están ocupadas por estudios jurídicos, ellos son los emprendedores, y la tercera oficina por un estudio contable, cuando me acerco y les pregunto: ¿Hace cuánto ustedes están acá? me dicen; hace 17 años. Hace 17 años y la ordenanza dice 2 años.

Es decir, ¿qué hizo todo el gobierno municipal de Oscar "Nenecho" Rodríguez primero, el segundo, que hicieron todos los anteriores si le queres meter a los anteriores, pero ¿qué hizo esta directora que está desde febrero, para no hacerse cargo de la situación? Yo no pongo el nombre de la funcionaria por una cuestión, este, digamos, de resguardo a su identidad, pero es terrible de que estas personas que alquilan y estas personas que acuden a cursos hagan pagos y transferencias a la cuenta de una funcionaria en particular.

Esto es coima, para la ley es coima, no hay otra explicación, que un funcionario público reciba dinero que tiene que ir a parar a las arcas municipales, en su propia cuenta personal es coima y es un fuerte indicio de caja paralela.

Los montos no son altos, pero es sin dudas la caja chica de alguien, ni hablar si entramos en el histórico de que la actual directora ya le tuvo a su marido en el mismo cargo antes, y así sucesivamente va pasando esto familiarmente un cargo en un centro municipal que debería funcionar para fortalecer los emprendimientos de los asuncenos y las asuncenas.

Se tiene que acabar esta falta de transparencia y falta de trazabilidad, no contento con eso, cuando le preguntamos a la directora ¿cuándo ellos llevan el dinero? y no nos quiso mostrar ningún formulario del dinero que ellos entregan, es decir, yo no sé si hay 40 alumnos que pagaron ciento diez mil, si ese dinero llegó de forma íntegra realmente a la caja municipal.

Me dicen que cada un mes, es decir que ellos pueden disponer por un mes del dinero de estos cursos, hacer trabajar, invertir, lo que quieran hacer, apostar con el dinero, vaya uno a saber qué hacen con el dinero, hasta que después llevan.

Pero hay cero trazabilidades entre el dinero que entra, lo que corresponde allí es que haya una boca de cobranza que cobre y facture directamente a cada contribuyente, pero esta administración municipal no hace aguas por todos lados, hace cajas paralelas por todos lados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Definitivamente estamos en la época.

Estamos en la época en el que un grupo de asaltantes con uniforme sale a recaudar para financiar las campañas, no es coincidencia, que las famosas cajas paralelas se acentúen en estos tiempos, locales comerciales, locales donde se hacen cursos, lugares también nocturnos, también por el otro lado, tenemos las mismas casas de la gente, talleres mecánicos.

Hoy la Municipalidad de Asunción, está haciendo el trabajo de hacer el asalto a mano armada, prácticamente, al ciudadano, yéndose puerta a puerta para saber qué te pueden picotear.

La Policía Municipal de Tránsito, está parada en cada esquina para saber si durante dos segundos usas tu teléfono y si de alguna forma te puede sacar algún monto de dinero; porque, señores, es tiempo de recaudación, es tiempo de recaudación. Porque el 4 de octubre hay una maquinaria que no se mueve sin plata, porque como no tiene convicciones, solamente funciona a plata.

A todo esto, Presidente, hay que sumar las gravísimas denuncias de un allanamiento que se hizo en Brasil. En Brasil de una estancia donde se encontraron armas largas y también a paraguayos compatriotas en situación de esclavitud ¿A quién pertenecía? ¿De quién era el lugar? De un tal Carlos Bernardo.

De un tal Carlos Bernardo. ¿Quién es él? Él es dueño de la Universidad Central del Paraguay, una universidad de frontera inicialmente, una universidad que hoy se está empezando a construir acá en el centro de Asunción; quien tiene como eje de campaña la construcción, entre comillas, de un polo universitario con estudiantes brasileros, literalmente dicho por él; Camilo Pérez, Camilo Pérez.

No son coincidencias, señores, es el trazado del mismo proyecto político, el mismísimo proyecto político y de negocios turbios, que nos rodea cuando hablamos de este oficialismo.

Entonces, el 4 de octubre no se elige entre un fulano y una mengana, se elige entre un proyecto saqueador, se elige entre un proyecto de apriete, se elige entre un proyecto que se dedica o que tiene entornos contaminados como este, se elige contra un proyecto que prioriza extranjeros dentro de la ciudad, dentro de la Capital.

O elegimos un proyecto patriota, un proyecto que nos ayude a recuperar la Capital de nuestro país, un proyecto que nos ayude a recuperar el orgullo de formar parte o de los que forman parte, de esta Capital, un proyecto de seguridad y de familia.

Solamente quería mencionar esto, porque es gravísimo y no son coincidencias, y hay por ahí un exjefe de gabinete que ya está a cargo de un proyecto también llamado distrito universitario, tiene apellido Mora, seguramente él sabe muy bien y conoce muy bien los problemas de la municipalidad, pero hoy por afuera ya está armando un tramado con Camilo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, feliz primavera, la estación llegó con quorum, eso es un milagro, Presidente.

Señor Presidente, a la mafia de los pagarés, la mafia del asfalto, perdón, de los pagarés en otras circunstancias, la mafia del asfalto, la mafia del combustible, la mafia de los carteles, la mafia de la PMT (Policía Municipal de Tránsito), la mafia de la construcción, se le suma ahora la mafia del CEMUPE.

Estamos llenos de mafia y yo quiero hacer brevemente relación, señor Presidente, a que yo soy pro, pro institución, estuve en varias instituciones del Estado y realmente yo respeto mucho al funcionario, y al funcionario no hay que mentirle, no hay que mentirle.

Entonces, cuando uno ve la firma de un contrato colectivo a 15 días de que se elija una nueva intendenta para Asunción, donde se le miente al funcionario; porque cómo lo que le vas a decir al funcionario de la Municipalidad de Asunción que va a cobrar 20 salarios al jubilarse, si hoy el jubilado municipal tiene tres meses de atraso en el cobro de sus haberes y el municipio de Asunción es uno de los deudores a la Caja Municipal.

El municipio de Asunción está en quiebra, gracias a las administraciones sucesivas anteriores a la que va a asumir en noviembre.

Entonces, ¿cómo lo que les vas a pagar? Y ustedes tienen que saber que en la Municipalidad de Asunción hay más de mil personas, que se tienen que jubilar. ¿Y por qué no se jubilan? Y no se jubilan porque la Caja Municipal también está en quiebra, gracias a todos esos bandidos que vaciaron la Caja Municipal.

No pagan, no se paga al día, no hay más fondo en la Caja Municipal, entonces es un bicicleteo y por supuesto que el funcionario prefiere seguir, a pesar de que ya le corresponde jubilarse, prefiere seguir en la municipalidad cobrando sus haberes, a irse como jubilado donde no va a cobrar sus haberes y acá se le promete, se le promete 20 salarios al jubilarse.

Después veo que hay un beneficio de 65 %, por título universitario.

Primero tenemos que revisar cuando lleguemos los títulos universitarios, porque sabemos que en todas las instituciones hay muchos títulos universitarios que carecen de validez y estamos próximos a la sentencia histórica de un diputado, ex diputado, ex senador, ex presidente del Jurado de Enjuiciamiento con título falso.

Entonces, no hay que mentirle al funcionario, el funcionario es muy sensible, merece respeto. ¿Cómo lo que le va a pagar 20 salarios por jubilarse? Si no se jubilan porque no hay luego plata para pagarle a la caja y la caja no tiene plata, para que se le pague la jubilación, en fin, esas son las inconsistencias que hay que poner de manifiesto. Y quiero hacer referencia brevemente, señor Presidente, a otra situación.

Estuve por el Alto Paraná en estos días, viendo y entendiendo un reclamo que

hace mucho hace el sector productivo, que por favor se termine el famoso puente sobre el río Monday, yo no entendía mucho en qué consistía y me fui hasta el Puente de la Integración, muy lindo, vacío, no hay nadie, me dicen solamente pueden pasar camiones vacíos y buses de turistas. ¿Y por qué? ¿Y por qué no está hecho el puente del Monday, sobre el río Monday? ¿Y dónde queda? Y acá, diputada, a unos metros.

Me voy, no han de ser ni 500 metros, una obra que nunca avanza, una obra que tiene años, una obra en la que se necesita se ponga interés, porque esa obra va a descongestionar Ciudad del Este, porque esa obra va a hacer que sea más digno el trabajo del transportista que lleva y que trae mercaderías.

Hoy no se puede usar a la totalidad el Puente de la Integración, porque si no se va a destrozar la ciudad de Presidente Franco, que hoy luego ya sufre el embate de los camiones vacíos, se sueltan los cables, se lastiman los árboles, porque lógicamente una ciudad no está preparada para esos grandes camiones.

Todo se soluciona con que se termine el bendito puente sobre el río Monday, pero como en este gobierno hay otras prioridades, como ir a visitar a la presidenta de Venezuela ilegal, ¿verdad?, entonces no nos preocupamos por el que produce y sostiene este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Muy bien.

Bueno, chicas y muchachos, que la primavera haga florecer nuestros más hermosos sueños, feliz día para todos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, Presidente.

Buen día, apreciados colegas para todos, feliz día de la primavera y de la juventud.

Presidente, como es sabido, el pasado 16 de septiembre, con la presencia del señor Presidente Santiago Peña, la Primera Dama Leticia Ocampos y también la presencia de autoridades nacionales, departamentales y municipales, fue inaugurado oficialmente un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia, el "CAIPI", Semillas del Futuro, dependiente del Ministerio de la Niñez y Adolescencia.

Este centro está ubicado en el barrio Mongelos de la ciudad de San Estanislao, departamento de San Pedro y quisiera, con la ayuda de Sala Técnica, compartir con ustedes un pequeño vídeo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Sala Técnica, gracias.

Por lo que, desde este curul y en nombre del intendente municipal Lic. Agustino Ovando, hago llegar mi agradecimiento al señor Presidente Santiago Peña, a la primera dama Leticia Ocampos y al ministro de la Niñez y la Adolescencia Walter Gutiérrez, por haber elegido como primera ciudad beneficiada con este proyecto Semillas del Futuro a San Estanislao y muy confiada estoy en las gestiones que próximamente al departamento de San Pedro se sumarán más 8 CAIPI.

Entre los Distritos está Choré, San Pedro del Ycuamandyyú, General Resquín, General Aquino, Capiibary, Yrybucúa y dos distritos a verificar como el de Santa Rosa y Guayaibí.

Es indudable, que el CAIPI representa un paso importante en el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la protección integral de la primera infancia y al acompañamiento de las familias paraguayas, promoviendo la igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida.

El espacio brindará atención integral a más de 120 niños de la comunidad, entre 3 meses y 4 años de edad, con el objetivo de garantizar su cuidado mientras sus padres, madres o tutores trabajan o estudian.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, Presidente y buen día, colegas.

Mi alocución va en el sentido, señor Presidente y queridos colegas, yo he visto unas imágenes de un accidente automovilístico que causó una persona alcoholizada, con un vehículo que chocó primero una estación de servicio, luego salió a la ruta, le chocó a otro vehículo y chocó, entró en una casa, creo que, no sé si le mató a la persona, porque aún no vi el reporte de eso, ¿verdad?

Pero simplemente quería tocar ese tema. Acaba de pasar el día de la primavera, tenemos una juventud que viene con mucho tiempo ya, con muchos problemas, con el tema del alcohol, ¿verdad? Entonces, yo digo, la droga más destructiva, pero simplemente y sin vergüenza aceptada es el alcohol y este país, nuestra sociedad y todo el mundo ha sufrido y está sufriendo, lo devastador que es el alcohol en la sociedad.

Después ya pasamos a otras cosas más fuertes que hay, ¿verdad? pero el alcohol es el peor enemigo que tenemos y vuelvo a la discusión, de que la gente se equivoca, la gente se equivoca, piensa que el ataque es contra quien bebe una botella de cerveza o quien bebe una botella de vino, no, el ataque es contra quienes mal utilizan el alcohol y luego ocasionan imprudencias, no accidentes, como la gente suele decir: eso fue un accidente ¡no! no fue un accidente, es una imprudencia, una irresponsabilidad y un acto de violencia al subirse a un vehículo cuando uno está alcoholizado.

Entonces, me parece nomás, ¿verdad? Y yo siempre tengo una reflexión para nuestra sociedad, porque siempre lo que yo digo tiene mucho impacto y a mí me gusta eso.

Mi reflexión hoy es muy injusto y deshonesto, señor Presidente, que se acepte como algo normalmente social decir: Voy a ir a tomar una cerveza con los perros, después jugar fútbol. Che, vamos a encontrarnos, vamos a chupar, pero que tenga miles y miles de problemas una persona que quiere fumar un pequeño cigarrillo de marihuana y ese cigarrillo de marihuana no vi nunca que le haga actuar a nadie como las cosas feas que suelo ver que suceden con el alcohol.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra al Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo y respeto a todos los colegas, feliz día de la primavera y de la juventud, para todos los que son jóvenes de edad y de espíritu.

Bien, empiezo mi alocución Presidente, diciendo que tanto los proyectos de resolución, como pedido de informes que vengo planteando en las sesiones de la Cámara de Diputados; no tienen ningún ápice de maldad ni de pintar las cosas como como lo que no son, sino simplemente es como un S.O.S. En muchas ocasiones para decirle a la gente que y especialmente a gente vinculada, al gobierno que no están haciendo bien las cosas.

Quiero pedir apoyo a la Sala Técnica para mostrar un primer video y pido la reproducción de esto.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

A esto me refería Presidente, cuando pedíamos informes y cuando pedíamos que se auditen los trabajos, así quedó la ciudad con 70 mm de lluvia, así estaban la gente en sus casas.

Una obra que bien pueden decirnos, todavía no está terminada, pero esto están haciendo cualquier cosa, casi GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones) ya se le desembolsó al Consorcio Sanitario Ñeembucú y los trabajos realmente son de pésima calidad, tienen a una consultora que actúa más como defensor de la empresa constructora que como fiscalizadora.

Entonces, ¿quién nos puede defender ante esta situación? Por eso vuelvo a insistir, a través de esta representación al Ministerio de Obras Públicas, auditen las obras de la Fase B, están haciendo un desastre de la ciudad.

Mira, Pilar vuelve a quedar bajo agua con 70 mm.

Quiero mostrar un segundo video y pido disculpas al colega, porque evidentemente molesta.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Fíjense en qué condiciones está el Hospital de Pilar que todavía no se inauguró, este llueve más adentro que afuera, ayer salieron tanto el director del hospital como el director de la región a decir que la obra aún no está terminada, pero fíjense, ya tiene piso, ya tiene instalación eléctrica, ya tiene techo, que es lo más importante.

Y el problema estructural está ahí y lo que es aún más interesante, porque esto inclusive yo enfoqué más mal mi pedido de informe; porque la obra está siendo ejecutada por Itaipú y el informe de Itaipú del 21 de agosto dice: que las obras de readecuación habían culminado y que el proyecto estaba en proceso de equipamiento, o sea, que mienten aquellos que dicen, que esta obra no fue terminada.

La propia empresa que contrató, o sea que la propia entidad que contrató a la empresa para la construcción de la remodelación, dice que ya culminó y está en estas condiciones antes de ser inaugurada y, por último.

Quiero mostrar una situación que es aún más preocupante, el fenómeno del niño

todavía no llegó y Ñeembucú ya está en estas condiciones.

Habíamos advertido en mil ocasiones, que la limpieza de los canales se tenía que hacer, miren como la gente están desalojando sus animales, la riada no podemos evitar, pero la limpieza de los canales para que desagoten aguas provenientes de las lluvias, sí podemos. No solamente es una pérdida por cambiar de un lugar a otro los animales, sino que muchísimos animales murieron ahogados.

Ahí se van a ver en qué condiciones se trasladan en canoas, en medios improvisados y ahí la pérdida, la cantidad de animales que ya se ahogaron ahí por el camino.

Por eso vuelvo a hacer un llamado nuevamente, lo mío no es antojadizo, esto no es maldad, estamos mostrando la realidad del Departamento de Ñeembucú y les pido a los señores del gobierno actúen; los ñeembuqueños están padeciendo y nos merecemos que las obras que se ejecutan sean de calidad y aquellos que hemos instado a que se hagan y no se están haciendo, es buen momento para poner mano a la obra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Con esto hemos concluido con los seis oradores inscriptos, por lo cual pedimos autorización a la plenaria para seguir con los demás colegas inscriptos.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas, feliz día de la juventud y de la primavera.

Creo que una fecha muy importante, para rememorar un poco algunas cuestiones que tenemos a nivel país.

Hace unos días se publicaron los resultados de la prueba de PISA, por lo que el Paraguay, en vez de mejorar su situación, ha empeorado mucho más y ya no se le puede cuidar a culpar a los gobiernos anteriores, ya que esto lleva más de 3 años ya en el gobierno.

Y me hace mucho ruido porque en el día a día pasamos muchas cosas, conozco a muchos docentes de diferentes instituciones educativas del departamento de Itapúa y es increíble Presidente, que en la medida que hay lapi mbykyve la docente y fanático-ve, porque parece ser de que no entraron por concurso a los cargos a los cuales están, porque se deben al fanatismo de algunos sectores y hablo en términos generales, porque creo que los favores se le deben a diferentes partidos, no solamente a uno.

Pero quiero hacer hincapié a algo, jamás vamos a mejorar las evaluaciones de prueba de PISA cuando el propio ministro de Educación se va al departamento de Itapúa, específicamente al Distrito de Encarnación, a arengar electoralmente a los docentes, a humillarles, porque en una reunión les quitó todo el celular a los docentes.

Eso no pasaba antes, ahora les quita el celular para humillarles, retarles, reclamarles y bajarles el orden que tienen que alinearse al candidato oficialista y eso parece ser que lo humillan a los docentes, porque los que aceptan esa presión es porque tal vez no

entraron al cargo por capacidad, sino que por amiguismo-

Y eso se ve reflejado en varios lugares del departamento de Itapúa y es preocupante, de esa forma muchos docentes no van a querer ni formarse ni capacitarse, sino que simplemente alinearse al partido político de turno para sostenerse en el cargo, llegar a un cargo de confianza; donde el concurso muchas veces no es respetado.

Hablo por los demás, por los otros docentes, por los que no se alinean, por los que se forman, por los que estudian, por los que gastan, por los que invierten dinero en su formación; pero lastimosamente el padrinazgo político no les alcanza para poder llegar a cargos de mejor representación, así que siempre espero rebeldía de los formados, yo no espero rebeldía de los acomodados.

Entonces, yo sé que existe una gran cantidad de docentes también de que se forman, se preparan y defienden con convicción las capacidades que ellos por vocación quieren que sus alumnos aprendan y tengan ese pensamiento crítico.

Hoy muchos de los niños que están terminando las escuelas, colegios, encontré alumnos del octavo grado sin saber leer, este tipo de evaluaciones que el Paraguay adoptó de no aplazar alumnos que no tengan la capacidad, lo único que hace es sigue cultivando docentes mediocres que no tienen la capacidad siquiera de cumplir las exigencias básicas de un Estado.

Hacemos pasar alumnos, pero les condenamos al futuro a un fracaso anunciado y ahí vienen las frustraciones y viene un montón de cosas que cuestan para que se inserten a un trabajo seguro, a un trabajo digno o siquiera la universidad y eso es lamentable.

Pasando de educación, ya se fue la ministra de salud, mi compueblana itapuense también, que hizo lo mismo con los enfermeros y enfermeras, les llamó a una reunión privada para arengarles electoralmente y les mandó a quitar todos sus celulares, de esa forma jamás vamos a mejorar los servicios, si la condición para que se sostengan en el cargo es solamente hurrear y no cumplir sus funciones correctamente.

Pero a todos ellos les digo, yo estoy con ustedes, sé de las presiones que están sosteniendo, sé de las amenazas que están teniendo de poner me gusta, de subir a sus estados, están presionados.

Les digo algo, que la formación que han tenido, el sacrificio de sus padres y de ustedes para poder lograr tener el título valga la pena y no les quiten la dignidad por las presiones circunstanciales de un momento electoral.

Defiéndanse, el cuarto oscuro es de ustedes, ustedes van a saber qué van a hacer ahí con estas personas que les quieren humillar y que no les quieren dar el valor por el estudio y la formación que han tenido y en contrapartida, hoy se le está juzgando a alguien que compró un título falso, para representarnos en un lugar, así que siempre se hace justicia.

A todos estos profesionales, estoy con ustedes y sé que ustedes van a reivindicar que, en el cuarto oscuro, de que este tipo de maniobras donde se le falta el respeto a la dignidad de ustedes no va a volver a tener éxito.

Éxitos a todos ustedes, fortaleza y a soportar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, estimados colegas y un especial saludo a toda la juventud paraguaya, por el inicio de esta nueva estación del año.

Quiero informarles que, según el Instituto Nacional de Estadísticas, el INE, tenemos aproximadamente 1.500.000 jóvenes entre 15 a 29 años de edad, de estos jóvenes, 200.000 jóvenes, 219.000 jóvenes que son el 14,4 %; se encuentran en una situación de pobreza, pobreza. El 14 % está en una situación de pobreza.

La realidad todavía es mucho más preocupante, en el sector rural y la pobreza juvenil alcanza el 21 % frente al 12 % en las zonas más urbanas.

En la parte educativa, atiendan bien esto, en la parte educativa, el 52 % de los jóvenes, cinco de cada diez jóvenes de 15 a 24 años que deberían estar terminando la universidad, asisten a una apenas institución de enseñanza formal y la diferencia territorial vuelve a aparecer en la asistencia en donde llega al 54 % nada más y cae al 46 % en las zonas rurales.

¿Qué es lo estamos haciendo para que nuestros jóvenes del interior tengan las mismas posibilidades para los jóvenes que viven en zona rural, en zona urbana? perdón! Y luego viene el desempleo, muchos jóvenes participan en actividad económica, pero tener trabajo no necesariamente significa tener un empleo digno, estable con protección social. Hoy nosotros vemos que la juventud anda más siendo chófer y vendiendo algún tipo de minutas en la calle y dejando de lado muchas veces la universidad o el estudio secundario.

Eso porque el mismo Presidente de la república en un momento, en una reunión había manifestado que más vale el currí digo, la afiliación que el currículum, está equivocado, señor Presidente de la república; por eso es que tenemos un desastroso gobierno en tema financiero, porque ni usted mismo le da el valor a todos los años de estudio que hizo en el extranjero.

En materia de salud también nos interpelan, solo el 24 % de esos 1.500.000 jóvenes cuentan con un seguro médico vigente. ¿Qué nosotros le ofrecemos a nuestros jóvenes para el día de mañana? ¿Por qué deberíamos festejar nosotros el día de la juventud en la República del Paraguay? cuando lo que estamos creando son analfabetos funcionales, porque según el estudio de PISA, nos dice que el Paraguay ni siquiera pudo avanzar, apenas le ganamos a Camboya y quiero resaltar un poco, Presidente, porque nosotros hemos presentado, esta Cámara se ratificó en el proyecto de ley sobre niños con altas capacidades intelectuales.

¡Cuánto lo que hubiésemos gastado en niños con altas capacidades intelectuales que puedan generar patentes, abrir nuevas empresas, nueva forma de ganar recursos, salario para gente digna que busca una oportunidad! y lo simpático es que, al ser vetado nuestro proyecto de ley por el

Presidente de la república, le hicimos las preguntas correspondientes al Ministerio de Educación.

Por ejemplo, nuestro proyecto hablaba de identificar dónde tenemos los niños con altas capacidades intelectuales y el propio ministerio, según esta Resolución del Informe Técnico DGI EI 29/2026, habla de que no conocen dónde están los niños con altas capacidades intelectuales, hablan de que se les capacita a los docentes para poder identificar ellos a ojímetro, pero hoy tenemos la certeza de que siete de cada diez docentes no entienden lo que leen.

¿Cómo le van a identificar a un niño que tienen altas capacidades intelectuales?

Ayer estuve participando y quiero felicitar al Colegio Técnico Nacional de Barcequillo, en donde hicieron un desfile por el "Día de la juventud" muchos jóvenes, y pensaba dentro mío mientras aplaudía y veía pasar esas carrozas con muchas flores, muchos colores ¿Qué es lo que nos espera dentro de los próximos 10, 15 y 20 años en la República del Paraguay?

Realmente, el Presidente debería tomarse el tiempo necesario para poder analizar y tal vez salvar una institución, una sola institución, y esa institución que nos puede garantizar el éxito en un corto tiempo es la educación, sin educación. Nos quedamos nosotros siempre en el abismo del atraso y, por supuesto, siempre buscando una luz de esperanza para todos los paraguayos.

Quiero decirles a los jóvenes de que pueden acercarse, podamos sentarnos a discutir, a hablar y a dialogar y buscar cuáles pueden ser las alternativas para salir de este buraco en el que estamos metidos.

Pero que no se olviden también de que tienen la brillante oportunidad cuando uno le pregunta entre paréntesis, cuando uno le pregunta a un joven: ¿Qué queres estudiar?, "Todavía no sé", te dice a los 18 años, cuando llega a la mayoría de edad. ¿Qué queres seguir en la universidad?, "Todavía no me defino". Sin embargo, ese joven tiene la oportunidad de elegir a un Presidente de la república, el próximo domingo 4 de septiembre, a un intendente y a concejales.

Le ruego a Dios que les ilumine, que los jóvenes se sienten a pensar, que hablen con sus amigos y puedan elegir bien el próximo domingo 4 de septiembre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día. Es para solicitar el cierre del debate ahora, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

***SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ**: Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días nuevamente a los queridos colegas, a todos los funcionarios y a los colaboradores. Ya nos hemos plagueado mucho, Presidente, por salud, por las obras mal hechas, inconclusas, por las inundaciones y otras cuestiones.

Es para manifestar una gran preocupación que está ocurriendo ahora mismo en mi querido Departamento de Cordillera, específicamente en la Ciudad de Itacurubí de la Cordillera, Compañía Rubio Ñu. Según denuncia recibida de pobladores de la zona, acompañado de documentos.

Mi intervención hoy aquí es para visibilizar y apoyar, dando fuerzas a las autoridades a que tomen medidas urgentes, según lo manifestado por pobladores, emitiendo dictámenes y medidas de urgencia.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor, prestemos atención a la compañera que está haciendo uso de la palabra. Adelante, siga.*

***SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ**: Gracias, señor Presidente.*

Emitiendo dictámenes y medidas de urgencia para la población, para la paralización de las actividades, situación ya considerada por el municipio local, medida no acatada por los propietarios del proyecto.

A continuación, pido a los colegas escuchar un audiovisual, por favor, enviado por un afectado directo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Instar al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) y otras instituciones de control a revisar la pertinencia de lo que se pretende realizar, no estamos en contra del desarrollo, pero sí exigir el documento, el cumplimiento estricto de las normas ambientales.

Si todo esto, Presidente, se llegase a concretar, Itacurubí de la Cordillera va a dejar de llamarse "Jardín de la Cordillera" y lugar turístico rodeado de naturaleza, que es lo que nos caracteriza como cordilleranos.

Así es que insto a todas las instituciones pertinentes revisar el caso, porque Cordillera va a dejar de ser automáticamente un lugar lleno de naturaleza y un lugar turístico.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

***SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, Presidente y queridos colegas. Felicitar a la juventud, llega la primavera hoy. Señor Presidente y queridos colegas, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de esta Honorable Cámara, hago uso de palabra para conmemorar hoy el "Día del Biólogo Paraguayo".

Estimados colegas parlamentarios, profesionales de las ciencias biológicas, compatriotas. Hoy me dirijo a ustedes con profundo orgullo, para rendir un homenaje a hombres y mujeres cuya labor silenciosa, pero

fundamental, sostiene el futuro de nuestra riqueza natural. Los biólogos paraguayos, son representantes del querido Departamento de San Pedro y algunos biólogos, todos también de la República del Paraguay. Hoy me toca ver de cerca, la inmensa necesidad de armonizar el desarrollo de nuestra comunidad con el cuidado de nuestro entorno.

Desde el ámbito legislativo hemos impulsado con firmeza iniciativas clave como el Proyecto BIOFIN (Iniciativa de Financiamiento para la Biodiversidad), iniciativa de financiamiento para la biodiversidad y la prospección de recursos vitales, como nuestros suelos. Sin embargo, somos conscientes de que ninguna ley o política pública ambiental puede tener éxito, sin el rigor científico. La investigación y el patriotismo de nuestro biólogo es admirable.

El Paraguay es bendecido con una biodiversidad única, pero también enfrenta grandes desafíos globales; locales en materia de conservación y cambio climático. En cada rincón de nuestra patria, desde nuestros bosques hasta los humedales, hay un biólogo paraguayo trabajando. Ellos son quienes estudian nuestras especies, diseñan estrategias de conservación y nos enseñan a producir de manera sostenible para asegurar que las futuras generaciones también disfruten de una tierra próspera.

El trabajo del biólogo no es un lujo, es una necesidad estratégica para el desarrollo nacional. Por ello, desde la Cámara de Diputados del Paraguay, ratifico hoy mi compromiso de seguir apoyando las herramientas legales y los espacios que pongan en valor la investigación científica y la gestión ambiental.

A todos los biólogos de nuestra nación, muy especialmente a aquellos que dedican su conocimiento al desarrollo del interior del país, gracias por su vocación, por cuidar nuestra biodiversidad, ser guardianes de la vida y por su contribución al desarrollo científico del país.

Muchas felicidades en el "Día del Biólogo Paraguayo".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, señor Presidente y apreciados colegas, y a todas las personas que hace posible que tengamos un excelente trabajo. En el nombre de Dios Todopoderoso y la Virgen María empezamos a trabajar a favor de nuestros compatriotas.

Señor Presidente, quiero tocar algunos temas relevantes en Paraguay que entorpece el desarrollo de los paraguayos y paraguayas. Y uno de ellos es la corrupción e institucionalidad fallido, yo diría. La corrupción sistémica afecta tanto al sector público como el privado, debilita la confianza y la institucionalidad. ¿Y qué ocurre con esto? Esto es lo que tranca que el Paraguay tan bondadoso está en Sudamérica y no puede desarrollarse como los países que tenemos que normalmente poner como parámetros a los países que vive bien las personas, oikoporâ la gente, ani jaha jaje-auto-consola ñañe'ê Haiti-re mba'e.

Entonces, señor Presidente, esto es un problema grave al Paraguay. Deficiencia en salud y educación. Sistema de salud pública precario, el acceso a una atención médica de calidad es muy limitado: faltan insumos, medicamentos esenciales e infraestructura hospitalaria. ¿Mba´eicha piko ñande tanto recurso jaguereko, tanto recurso ja-aproba, kóva ñande trabajo pe, pero siempre está en absoluto incapacidad de responder a la necesidad del pueblo paraguayo? Y eso es lamentable y deberíamos ocuparnos con mucha fuerza a cambiar esa situación, señor Presidente.

Pobreza y desigualdad económica. A pesar de mantener una economía estable y crecimiento constante, pero, ¿mba'e oiko ko´ape?, la economía no genera las oportunidades que necesita los paraguayos. Y eso es porque tenemos un Estado en mucha manera intervencionismo en lo que no debería intervenir. Nunca interviene para que estemos seguros de que los contratos sean viables, no, al contrario, mafia de pagaré ápe ha pépe.

Entonces, el paraguayo que quiere progresar en base a los grandes valores la honestidad y trabajo, está prácticamente marginado en el Paraguay. Y por eso tenemos paraguayos que buscan en otros lugares la oportunidad, sea España, Argentina, Brasil. Che aikuaa heta ñande compatriota omba'apóva Brasil-pe costura-pe. Y el paraguayo quiere trabajar, pero quiere ver si trabajando tiene la oportunidad de progresar. Ndaha´éi ko Paraguay-pe, ndereiméirô, nandekavajúirô, he´i lo mitâ, ¿ajépa? Ndereguerekóirô algún mandamás nde-recomenda-va fallido-ma la nde oportunidad; y eso es lo que fracasa al Paraguay.

Entonces, señor Presidente, âva grandes temas y, ojalá que este Gobierno tome en serio, haga lo que debe hacer y no solamente se pasen tirándose cascotes entre grupo iguales o desiguales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Hace una semana, se hizo un acuerdo histórico, un acuerdo que fortalece enormemente a la salud pública, el Gobierno del Paraguay con el gremio médico mediante ese acuerdo dejó sin efecto la huelga prevista para el 21 y 22 de septiembre.

Y en ese acuerdo establece un reajuste salarial de 2 millones por vínculo. Hay que recordar que cada médico puede tener hasta un máximo de tres vínculos en el Ministerio de Salud Pública. Además, de ese reajuste salarial, se tomaron medidas vinculadas a estabilidad laboral, miles de nombramientos para los funcionarios médicos, compensación por feriados trabajados y mayores recursos para medicamentos e insumos.

La ampliación del presupuesto para el 2027 prácticamente alcanza los USD.700.000.000 (dólares setecientos millones) para las compras de medicamentos e insumos hospitalarios. Un reajuste de esta magnitud representa una respuesta concreta a uno de los sectores esenciales del sistema sanitario, nadie puede negar del trabajo que realiza el personal de blanco en los diferentes nosocomios a nivel nacional, ya sea USF

(Unidades de Salud de la Familia), hospital distrital, hospital regional, los grandes hospitales.

Y el objetivo es doble, mejorar las condiciones de quienes atienden a los paraguayos y construir un sistema público capaz de atraer y retener profesionales para los próximos años, porque entendemos también de que la falta de recursos humanos hace que estas medidas hayan sido necesarias para poder retener justamente esos médicos, los médicos especialistas, principalmente en el interior del país.

Este acuerdo forma parte de la firme voluntad de fortalecer y transformar la salud pública paraguaya. A la mejora de las condiciones de los profesionales, se suma la construcción de grandes hospitales, la renovación de la flota de ambulancias, la implementación de consultorios nocturnos y una inversión histórica en infraestructura, medicamentos, equipamientos e insumos.

El objetivo es avanzar hacia un sistema de salud pública más moderno, cercano y completo para responder a las necesidades de los paraguayos de hoy y de las próximas generaciones. Se está haciendo una inversión histórica, Presidente, de parte del Gobierno del Paraguay. ¿Es suficiente? No, no es suficiente. Se está dotando de hospitales modernos en diferentes departamentos del país y se empieza a invertir también en los hospitales actuales, en la reingeniería en el fortalecimiento de los actuales ya existentes.

Y un claro ejemplo es el de Ñemby, el hospital regional, y puedo citar también gratamente la semana pasada se confirmó el fortalecimiento y la reestructuración del Hospital de Caaguazú que está a escasos kilómetros del Hospital General de Coronel Oviedo. O sea, se están haciendo también inversiones en cuanto a la infraestructura de los hospitales existentes, Presidente.

Entonces, yo creo que se están haciendo inversiones históricas a favor de la salud pública, pero la intención del Gobierno es seguir aun trabajando en el PGN 2027 (Presupuesto General de la Nación 2027) para poder ir fortaleciendo aún nuestra salud pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludarles nuevamente a todos los colegas. Acá mi vecino "Mino" Adorno por su fecha feliz, y todos los medios de comunicación.

Le pido a Sala Técnica si pueden pasar material para seguir hablando.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y agradeciéndole, en este caso, al ministro de la SEN (Secretaría de Emergencia Nacional), al Coronel retirado Arsenio Zárate por la rápida atención. El último temporal ha azotado bastante nuevamente el Departamento de Canindeyú en varios distritos.

En este caso, estoy hablando del Distrito de Curuguaty, también del Distrito de Yasy Cañy, donde con todos los funcionarios de la SEN y también actores de la sociedad hemos recabado los datos y rápidamente, en 48 horas, el ministro de la SEN ya ha acercado ahí el

camión lleno de chapas, colchones, frazadas para esa gente, para esas familias damnificadas.

Ese es el sistema de trabajo que nosotros queremos realizar con todos los protagonistas de las diferentes carteras del Estado, dándole una respuesta rápida a la ciudadanía. Así también, por otra parte, quiero agradecerle al ex Presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), al Ing. Félix Sosa, y también al actual Presidente, Ing. Miguel Báez. Hoy podemos decir que está en proceso el proyecto de años que se había peticionado, ahí podrán, Sala Técnica, ¿puede pasar, por favor? para que se pueda visualizar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Que una vez más se ha perdido una vida de una comunidad indígena de Puente Kyhjá, Francisco Caballero Álvarez. Sería la comunidad de Takuapu. Hoy podemos decir y esto sería en la comunidad cercana que se llama Pypuku. Y hoy día podemos celebrar, celebrar que la construcción de dicha comunidad está avanzando, ha comenzado posterior a que se termine este proyecto de tendido eléctrico de nuevas líneas para Takuapu pasaría también a Pypuku, a la Comunidad de Pypuku.

Entonces, decirle a esa gente también, mandarle mis pésames, van tres personas que ha perdido la vida por culpa de la precaria situación de tendido eléctrico que teníamos. Hoy día podemos decir que es una realidad, se está avanzando y que próximamente vamos a tener también líneas nuevas para esas comunidades.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

***SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, gente de prensa. Señor Presidente, he recibido varias denuncias de docente de mi querido Departamento de Guairá en que señalan irregularidades en las asignaciones de rubros de docente. ¿Quiénes le dan esto sin estar en banco de datos? Sin ni siquiera todavía algunos, este, dicen que no están teniendo sus títulos.

Bien se sabe que este requisito es primordial para acceder para un contrato de los docentes y lo están haciendo en formas irregular. Y así también dice que quienes están metiendo la mano y de paso la pata, nada más y nada menos, es el Gobernador de Guairá, "Cesarito" Sosa. Ha´e ningo omoingemínteva´erâ la i-cuchara ikatu haĝua oñe-senti siempre el supermán del departamento y así también del país.

Le digo a los directores, supervisores, que no cometan estos errores con sus colegas, docentes que están esperando con ansias de tener un contrato. Esto es falta de respeto a sus colegas.

Tengo pruebas en donde la supervisora de Yataity le contrata a su propia hija, una que ni siquiera está en banco de datos. A eso le llamamos nepotismo. Pero, ore Guairá-pe ko'ã normal, porque ore al-revés-pavoi.

Ante esta denuncia, le insto a la Supervisora Mag. Nora Maidana, Directora Departamental de Educación de Guairá, que

investigue caso por caso y si no encuentran irregularidades, que suspendan todo de una vez por todas. Caso contrario, estaríamos llegando a más lugares y, especialmente, una denuncia formal al Ministerio de Educación y Culto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, distinguidos colegas. Presidente, el Municipio de Ciudad del Este en los últimos 3 años ha desaparecido definitivamente del mapa geopolítico del Gobierno del señor Santiago Peña.

Y yo me pregunto, Presidente, este gobierno de Santi Peña, ¿qué es lo que tiene en contra de los esteños? Sencillamente esta es la pregunta que yo me vengo haciendo y muchos con ciudadanos también que residen en esa zona. ¿Cuál es el plan en contra de los alto paranaenses?

Semana pasada el Presidente Santiago Peña vetaba, vetó, mejor dicho, el proyecto de ley donde solicitábamos o solicité solucionar el problema vial desde la zona primaria del "Puente de la Amistad" hasta el kilómetro tres y medio argumentando, pero literal, Presidente, estupideces tanto principalmente el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Y ahora viene otra cuestión. Ahora el municipio de Ciudad del Este había pedido, había solicitado al MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) una autorización, una autorización, Presidente, para la construcción de un pórtico de bienvenida a la posiblemente a la ciudad más importante en términos económicos del país.

Sala Técnica, si me puede dar una mano.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Es para la construcción de este pórtico, Presidente. Y nuevamente el Ministerio de Obras Públicas rechaza este pedido, porque cuando el municipio de Ciudad del Este, Presidente, quiera hacer algo en donde predomina el dominio del MOPC, te pone trabas, cuando queremos mejorar algo en Ciudad del Este, nos ponen obstáculos. Cuando queremos invertir en nuestra ciudad, siguen apareciendo las excusas.

Gracias, Sala Técnica.

Ciudad del Este y el Municipio de Ciudad del Este no le está pidiendo favor al Gobierno, nosotros estamos acostumbrados a no tener ningún tipo, no recibimos absolutamente nada de este Gobierno. Si este Gobierno, definitivamente, el señor Santiago Peña no quiere hacer obras en Ciudad del Este, pero por lo menos déjenos a nosotros, déjenle al municipio de Ciudad del Este que lo haga.

Porque en eso sí puedo dar garantías de que somos guapos en lo que hacemos, Presidente, nosotros no estamos queriendo y nosotros no estamos pidiendo ningún privilegio a este Gobierno, nosotros solamente queremos progreso.

Y si se va a entender de otra manera, que se entienda y que se entienda claramente que esto es revanchismo político, esto es revanchismo político, Presidente, porque ustedes piensen que por no aprobar ciertos

proyectos de leyes o por no aprobar ciertas obras le están haciendo algo en contra mío, algo en contra de Walter o algo en contra del intendente de Ciudad del Este, pero en absoluto, no hacen.

Ustedes están haciendo eso en contra de la gente que trabaja, de la gente que quiere ver crecer su ciudad, ha pejapivai, pejapivai Presidente Santiago Peña, te digo a vos y le digo a tu ministra de Obras Públicas, la Ministra Centurión. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días, distinguidos colegas. Hace un par de semanas ocurrió lo que ocurrió con el ex Gobernador del Departamento Central, Hugo Javier, que nos conmocionó mucho a la comunidad política y se había tratado hasta ese entonces de un accidente, por lo menos la hipótesis que manejaba la Fiscalía hasta entonces, como médico he sido uno de los primeros en cuestionar tal hipótesis y al día de hoy solícito al Ministerio Público y a las autoridades competentes la protección del ex Gobernador de Central hoy internado en terapia intensiva en el Hospital Nacional de Itauguá.

El Gobierno Nacional tiene la obligación de cuidar a este hombre, ningún infarto agudo de miocardio, ningún ACV (Accidente Cerebro Vascular), ninguna infección bacteriana va a ser motivo de deceso válido de este hombre en estos momentos. Este hombre está recobrando la conciencia, está comenzando a hablar y por el momento está haciendo menciones sumamente específicas y sumamente delicadas que pueden involucrar a miembro del Gobierno nacional.

Dicho esto, señor Presidente, solícito el resguardo policial correspondiente para el ex Gobernador de Central Hugo Javier, bajo ningún criterio, bajo ningún criterio nosotros podemos asumir como verdades lo dicho por el Ministerio Público, por la Fiscalía, por los médicos forenses, por los compañeros de celda o por ningún miembro del Gobierno Nacional. Esto puede tratarse de un complot, puede estar comprometida la vida de este hombre y el Gobierno nacional tiene la obligación de garantizar su seguridad en estos momentos.

Segundo, señor Presidente, no voy a mirar con indiferencia lo que más temprano mostraba nuestro colega Diosnel Aguilera, de uno de los grandes elefantes blancos que nuevamente lleva adelante el Gobierno Nacional en la Ciudad de Pilar, correcto, Diosnel, GS.4.200.000.000 (guaraníes cuatro mil doscientos millones) de inversión en un pabellón destinado a los pacientes oncológicos, destinado a los pacientes más vulnerables, GS.4.200.000.000 (guaraníes cuatro mil doscientos millones) alrededor de USD.80.000.000 (dólares ochenta millones) al cambio actual.

Sala Técnica, si me ayuda con el video, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Imagínense una obra pomposa, brillosa, linda, elegante. Quiero mostrar las

condiciones en la que se encuentra este pabellón recién inaugurado el 21 de agosto, tiene apenas 30 días de vida útil. 30 días de vida útil, y ésta es la condición en la que se encuentran USD.80.000.000 (dólares ochenta millones) de los contribuyentes, en teoría destinado a los pacientes oncológicos, así como el Gobierno nacional hace agua por cada rincón. Esto es una muestra metafórica de la condición en la que se encuentra.

Ahora, lo que yo le pregunto, suficiente Sala Técnica, lo que yo le pregunto, esto tiene 30 días y hace agua por todos lados, USD.80.000.000 (dólares ochenta millones) de dólares de inversión de la Itaipú Binacional. ¿Ustedes creen que hay un solo responsable? ¿Un solo investigado, una sola auditoría, un solo imputado por lo que representa esta obra? Absolutamente nadie, porque esto el sistema siendo el sistema, protegiendo, permitiendo que se desvíen recursos de manera asquerosa, que se enriquezcan unos pocos, las mismas mafias, las mismas constructoras, los mismos nombres de siempre, sin que haya ninguna consecuencia.

USD.80.000.000 (dólares ochenta millones) donde probablemente ni la mitad de ese dinero no está invertido genuinamente en ese lugar, muy probablemente la mitad o más de ese dinero se esfumó a los bolsillos de lo mismo de siempre, con la venia y con la protección desde el Presidente de la república, la Itaipú Binacional y todos los involucrados nuevamente. Y no me molestaría tanto esto, no me molestaría tanto porque podemos decir esto es lo que pasa siempre y nuestro país ha vivido así, saqueado durante décadas, si no fuese por la cara opuesta,

Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este video ya les mostraba la semana pasada, este es un video donde se invirtieron no USD.80.000.000 (dólares ochenta millones), USD.2.000.000 (dólares dos millones) de dólares, camas de terapia intensiva, equipamiento de última generación, se vino a transformar la salud del Alto Paraná por primera vez en 20 años. Suficiente Sala Técnica.

Pero acá sí, la Fiscalía, el Ministerio Público, la auditoría, la Contraloría General de la República han encontrado GS.700.000.000 (guaraníes setecientos millones) de diferencia, entre los ejecutados USD.2.000.000 (dólares dos millones) y el 6 % de diferencia, GS.700.000.000 (guaraníes setecientos millones) en un esquema criminal de 11 involucrados donde cada uno llevó GS.30.000.000 (guaraníes treinta millones), GS.50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).

Imagínense la hipocresía, el cinismo, la falsedad, la malicia y el hijo de putismo político que tiene que haber para perseguir a quienes hicieron cuando eso en Ciudad del Este, Miguel Prieto, Vallejos y su equipo médico. Qué hijo de putismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARIA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Me gustó mucho la expresión del Diputado Guillermo Rodríguez, disculpe que lo mencione, al tratarnos de distinguidos colegas.

No es el adjetivo que utilizó el Vicepresidente de la República al referirse por los colegas la vez pasada. Así que pedirle al vicepresidente que utilice los adjetivos correspondientes para tratarle a los colegas ante el Parlamento. Eso, primeramente, Presidente.

Lo otro es, ayer cuando pasaba por la Compañía Pedrozo de Ypacaraí miraba a la gente atravesar ese vallado que le colocan a ambos sentidos para que pueda existir esa separación de la ruta y la gente pasa encima, Presidente, no utilizando el correspondiente paso peatonal que está en esa zona.

Realmente, por favor, apreciados colegas, vamos a prestar atención al colega que hace uso de la palabra. Realmente, Presidente, llamar a la conciencia de la ciudadanía en ese sentido, aparte de apeligrar su propia vida también apeligra el tránsito terrestre de muchas personas que podrían involucrar nuevamente en accidentes en esa zona y en muchas zonas. Ví a escolares, vi personas de edad haciendo las mismas travesías y la misma travesura, diría yo, en apeligrar su vida.

Pedirle al Ministerio de Obras Públicas a partir de la Patrulla Caminera y también acompañado por el Ministerio del Interior con agentes policiales, Presidente, si, podrían hacer, no sé si guardia o algo, pero llamar la atención a esa gente, ya que hoy día existen medios para que uno pueda cruzar la ruta de un lado a otro, utilizar los vehículos que están proveyendo o también usar el paso peatonal correspondiente. Es cuestión de crear conciencia y es para que pueda conseguir su seguridad como persona y también la seguridad del que pasa por ese lugar.

Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Una vez más me toca poder hablar de una obra de infraestructura y desarrollo para nuestra querida ciudad de Presidente Franco, y pedirle nuevamente a la Ministra Claudia Centurión que pueda ya materializar el proyecto que tenemos desde hace años, parado en el Ministerio de Obras Públicas.

Son dos proyectos por demás importantes para nuestra ciudad, que hoy se está proyectando para hacer entrada oficial al país con la apertura del segundo puente, pero lastimosamente nosotros seguimos sin obras de envergadura con respecto a la Avda. Monday y la Avda. Bernardino Caballero; que son dos avenidas importantes que cruzan toda la ciudad y que necesita del apoyo hoy de parte del Ministerio de Obras Públicas para que pueda ser un una arteria importante para lo que hoy se proyecta nuestra ciudad como ciudad comercial y turística.

Desde el año 2020 aproximadamente, venimos insistiendo con la ampliación de la Avda. Monday, ya tenemos el proyecto del Ejecutivo totalmente elaborado, los planes que se iban solicitando a la municipalidad, ya están totalmente hechas de acuerdo a las normativas del Ministerio de Obras Públicas, pero lastimosamente hasta hoy todavía no estamos teniendo respuesta de parte de esa institución.

También habíamos hablado con la ministra con respecto a la ampliación de la

Avda. Bernardino Caballero, donde textualmente solicitaba un proyecto del Ejecutivo a la municipalidad, se encargó esta institución de poder elaborar ese proyecto del Ejecutivo, le costó dinero a la comuna, pero hasta ahora tampoco hemos obtenido respuesta.

Así que de parte nuestra y en nombre de todos los ciudadanos franqueños, solicitamos a la Ministra de Obras Públicas para que pueda ya materializar esas obras tan importantes para nuestra ciudad; que seguramente hasta el mes de diciembre ya van a estar habilitando el Puente de la Integración al 100 % para el paso vecinal y el paso de todos los vecinos de la zona y los turistas.

Así que, de parte nuestra, una vez más, el pedido oficial al Ministerio para que se puedan realizar esas obras muy importantes, la ampliación de la Avda. Monday y la ampliación de la Avda. Bernardino Caballero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad que hoy quiero, Presidente, en vista al cambio que hubo un poco en el Ministerio de Salud. Esta semana, Presidente, reflexionando un poco, lastimosamente hay que seguir hablando de que la gente sigue muriendo esperando una cama de terapia intensiva, y hoy de verdad lanzo un desafío al nuevo Ministro de Salud a que de verdad se dedique a que la gente deje de morir esperando una cama de terapia intensiva, Presidente, que veamos la realidad y que vea la realidad de la salud pública.

Porque, Presidente, todos los días o por lo menos toda la semana, existe una o dos o tres personas inclusive que llaman a decir, "Diputado, necesitamos una cama de terapia intensiva, en el hospital los médicos me dicen busquen algún político que consiga una cama de terapia intensiva".

Y eso no es justo, para la gente, eso no es justo porque ayer, y como siempre lo hago con nombre y apellido, digo, un amigo Marcial Prieto me llamaba a las 10:00 horas de la noche y me dice: "Diputado, mi sobrino necesita una cama de terapia intensiva, no estamos consiguiendo". A las 12:00 horas de hoy, a las 12:00 horas de la medianoche, fallecía la criatura, el sábado la misma situación, y hoy el desafío que tiene el doctor Isaías Fretes es de solucionar y de dejar de que la gente tenga que buscar una cama de terapia intensiva.

Señor Presidente, y luego muera esperando esa puta cama de terapia intensiva, porque todos los días pasa, Presidente. Y ese es el desafío que hoy tiene el Ministerio de Salud, ese es el verdadero desafío, es que la gente tenga que dejar de cruzar enfrente para comprar un medicamento. ¡Farmacia llena, ministro!

Remedios indispensables abastecidos. Es una corrupción enorme con el tema de los medicamentos. Todo el tiempo el gobierno se jacta de que, como nunca, tiene un presupuesto el Ministerio de Salud, y capaz que sí, pero no funciona, no llega, no se traslada a la realidad de la gente, no es tangible.

Los estudios, ni qué decir: minados de centros de estudio frente a los hospitales.

Ustedes recorren sus departamentos, seguramente. Algo estamos haciendo mal, que farmacias y centros de estudio en los hospitales hoy es el mayor negocio, siendo que la salud pública debería garantizarle eso al ciudadano.

Ese es el trabajo que debe hacer el nuevo ministro de Salud. Yo le doy un voto de confianza, pero ministro, en la calle, en los hospitales, si a mí me tocaba ser ministro de Salud, oficina de los hospitales por lo menos tres veces a la semana: Conozcamos la realidad de la gente, hable con la gente, ministro, sienta lo que siente la gente cuando sale enfrente y tiene que ir a la farmacia porque no hay medicamentos, y mucha gente se va a su casa, porque ndorekói, y la gente va a seguir muriendo esperando una cama de terapia intensiva si el mismo sistema continúa.

Con el corazón en la mano, yo ya no quiero más lamentar la vida de una persona porque no se consiguió una cama de terapia intensiva. Con mil gustos, con mil gustos voy a seguir insistiendo, buscando, y voy a seguir siendo esa voz que la gente espera, pero el gobierno es el que le tiene que brindar una atención digna a la gente, el gobierno es el que no tiene más que, el que no tiene más que permitir que la gente muera esperando una cama, Presidente.

Eso es lo que le debe llevar a reflexionar un poco al ministro Isaías Fretes, a solucionar de una vez por todas el mayor problema que tenemos, que la gente muere esperando una cama de terapia intensiva. También, Presidente, veía un poco en otro tema: hablar al colega Walter hace rato con respecto a unas mejoras que quiere hacer el intendente de Ciudad del Este. Le quiero pedir a Sala Técnica solamente una imagen, cinco segundos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

No, ese no era. El que proyectó Walter García, el de la entrada de Ciudad del Este, esa imagen. A los amigos esteños le digo que este Gobierno no tiene ninguna intención, lastimosamente, de que Ciudad del Este siga creciendo como está creciendo. A los amigos esteños, les digo que no dependan de la peor ministra que tenemos en el Paraguay, Claudia Centurión.

Hagan lo que tengan que hacer, no importa si no le dan el permiso, porque esta gente no se va a atrever a parar el desarrollo que tiene Ciudad del Este, a parar las obras en beneficio a la ciudadanía que necesita Ciudad del Este. Así que, al intendente hoy, Pedro Acha, le digo: ¡Haga, intendente, lo que tiene que hacer, no dependa de esta gente que solamente quiere el atraso para Ciudad del Este y, mucho menos, de la ministra inútil que tiene el Ejecutivo!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, señor Presidente. Un saludo a todos los colegas y, por supuesto, también mi saludo y mi respeto a todos quienes nos siguen por diferentes medios.

Quiero, Presidente y colegas, en este estadio abordar una cuestión creo muy relevante para nuestro país. Quiero entender, Presidente, de que el manejo responsable de la

política pública que hace al manejo financiero y económico del país que descansa sobre el Banco Central del Paraguay necesita, necesita de una gestión clara y responsable, responsable por parte del Poder Ejecutivo. Y es precisamente esa responsabilidad en el manejo de la cosa pública y, fundamentalmente, a la política financiera del país, hoy está en crisis, señor Presidente.

Está en crisis la política financiera del país porque hoy tenemos un Presidente de la república que ha llegado al gobierno única y exclusivamente para hacer negocios. Es un Presidente de la república que, a pesar de su formación académica, ha superado todos los límites de lo que a uno le puede asombrar en el manejo irresponsable.

¿Y a qué me estoy refiriendo? Pido a Sala Técnica si me puede ayudar exhibiendo algunos materiales.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Hace unos días hubo una reunión en Mburuvicha Róga donde integrantes de la ASOBAN, Asociación de Bancos del Paraguay, se reúne con el Presidente de la república y el Presidente del Banco Central del Paraguay, donde ellos han levantado la voz pidiéndole al Presidente que maneje con seriedad y responsabilidad la política del sistema bancario.

¿Y cuál es el foco del problema, apreciados colegas? El manejo discrecional del sistema bancario a través de la institución que debe velar por el buen funcionamiento, manipulando nada más y nada menos que al Banco Central del Paraguay, que casualmente el Presidente del Banco Central fue, antes de ser Presidente del Banco Central, Presidente de UENO Bank, me refiero a Carlos Carvallo Spalding.

Vale decir, don Santiago Peña, con una total desfachatez, le designa, propone el nombre y le designa a Carvallo Spalding, Presidente de UENO, lo lleva como Presidente del Banco Central. ¿Y para qué lo lleva? Para permitir la flexibilización de las normas, para posibilitar la concentración de los depósitos de los recursos públicos en detrimento de los otros bancos competidores en el mercado. Y esto es trabajo nada más y nada menos que del Presidente de la república.

Desde ahora quiero escuchar a los nuevos, los neopeñistas. Quiero que ejerzan alguna defensa mínimamente razonable. El pedido de informe de la Cámara de Senadores al Banco Central, así como la nota que la Asociación de Bancos entregó la semana pasada al Presidente de la república y al Presidente del Banco Central, Carlos Carvallo, son unos puntos de inflexión o son un punto de inflexión en nuestra historia económica contemporánea.

Hoy, señores, colegas, después de casi 30 años de largo y sostenido proceso de construcción de confianza en nuestro sistema financiero, se expresan preocupaciones acerca de la estabilidad. El tema, aunque parece complejo, es bastante sencillo: un banco perteneciente a un grupo empresarial que tiene vínculos con el Presidente Peña tiene en sus manos cientos de millones de dólares de dinero público, especialmente fondo de la seguridad social, y existen preocupaciones por la seguridad de ambos recursos.

¿Cómo ocurrió esto, señor Presidente? Erosionando las instituciones, ajustándolas a los intereses particulares. En primer lugar, debemos recordar que el oficialismo en enero

del 2014 eliminó gran parte de del conflicto de intereses de la ley, una ley sancionada en el 2023 que justamente buscaba que contáramos con mecanismo para que los funcionarios no se vean en la situación de confundir los intereses públicos con sus intereses particulares.

Esta derogación, Presidente y colegas, además de tener efecto práctico, simbolizó lo que se vendría: tiempos sin distinción entre lo público y lo privado. ¿Qué vino después? Pues es conocido que el IPS cambió sus reglas para flexibilizar las condiciones de manejo de sus recursos, que tras esas modificaciones regulatorias terminaron en la entidad financiera mencionada.

Particularmente, se eliminó la condición de demostrar patrimonio efectivo disponible para recibir las inversiones. Y, en tercer lugar, Presidente y colegas, está la preocupación más acuciante de todas: el funcionamiento de los mecanismos de supervisión del Banco Central, presidido casualmente por el ex Presidente de la entidad financiera en la que recayeron los recursos públicos.

La nota de la Asociación de Bancos, plantea interrogantes concretos sobre el tratamiento de las operaciones con empresas vinculadas. Esto quiere decir: si el dinero fue fugado con artimañas y si la situación patrimonial y de liquidez de la entidad, esto quiere decir: si está en condiciones de asegurar el manejo del dinero, si tiene suficiente espalda, cuestiones todas que el Banco Central tiene la obligación de supervisar.

Señor Presidente, distinguidos colegas, pido disculpas por excederme, pero creo que el tema merece, Presidente, porque al final de una publicación de un medio leí algo que realmente a mí me ha generado muchísima preocupación. Cuando decía: y es nuestro deber como parlamentario ocuparnos de los efectos de una crisis bancaria que les pase a los ahorristas lo que ha ocurrido en la época de en la década de los 90.

Yo quiero eximirme de esa posibilidad de ser culpable con mi silencio, de ser cómplice y encubridor de los delincuentes que hoy tenemos como gobernantes en nuestro país. Si quieren ser comerciantes, que lo sean, pero sin manipular los bienes públicos, los recursos públicos.

Presidente, termino señalando: los primeros expuestos serían los ahorristas y los fondos públicos depositados en la entidad y a través de Fondos de Garantía de Depósitos, el conjunto de entidades que lo sostienen con sus aportes. Si el Presidente del banco, por desgracia, no responde con objetividad y con acierto a lo que debe responder tanto a la ASOBAN como el pedido de informe de la Cámara de Senadores, permítanme decirle que procuraré promover el juicio político a quienes corresponden por esta responsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, quiero hacer referencia a una situación que anoche se generó o generó gran preocupación en la comunidad de Santiago, Misiones. En el barrio San Juan, durante la previa de un acto político en el que también celebrábamos el "Día de la

Juventud" y la llegada de la primavera, con la presencia de figuras nacionales y de nuestro candidato a intendente Víctor "Bebecho" Larre, se produjeron momentos de tensión que pretendían impedir el desarrollo de una actividad con cierre de calles, corte de energía eléctrica, discusiones, empujones y hasta atropello.

Pero más allá de las posiciones partidarias, hay algo que debe preocuparnos a todos: la libertad de reunión y de participación política no puede depender de qué partido organice un acto político. Los ciudadanos de Santiago tienen exactamente el mismo derecho a reunirse, expresarse y manifestarse sus preferencias políticas, sean coloradas, liberales, independientes o pertenezcan a cualquier otra organización.

No es la primera situación de tensión que se denuncie durante esta campaña electoral y resulta preocupante que, pese a estos antecedentes, la Policía Nacional no esté actuando con la firmeza que la ciudadanía espera. En varias oportunidades se solicitó vía nota el resguardo policial que nunca tuvo respuesta. Estamos a puerta de unas elecciones municipales y Santiago merece una campaña con propuestas, debate, respeto, no de intimidación, no de violencia ni de enfrentamientos.

Por eso hago un llamado a la Policía Nacional, al Ministerio del Interior y al Ministerio Público que garanticen la seguridad de todos, que se investigue lo ocurrido y determinen las responsabilidades que correspondan. Y solicito el traslado del jefe de la Comisaría 7º Oficial Inspector Pedro González. Estoy exigiendo que la Policía Nacional cumpla con su deber, que nadie pretenda apropiarse de las calles, ni de las instituciones, ni de la democracia.

Estamos en una campaña electoral, que se discutan propuestas, que se discutan proyectos, que se discuta la capacidad de los candidatos, pero que no, pero que se discutan con votos. En Santiago, como en cada rincón del Paraguay, la única confrontación legítima debe ser el de las ideas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo especial a los colegas parlamentarios presentes en la sala. Presidente y colegas, estamos en un escenario del estudio de la ley más importante de la república, llámese Presupuesto General de la Nación 2027. Y estuvimos recibiéndole esta semana a dos instituciones demasiado importantes, donde el anteproyecto de Ley de Presupuesto 2027 enviado por el Poder Ejecutivo refleja claramente la visión del Gobierno del Presidente Peña en relación a los programas sociales.

El énfasis, la plata, el presupuesto, porque uno tiene que reconocer al gobierno qué es lo que va a hacer y eso se llama Presupuesto General de la Nación. La Biblia para un gobierno significa, qué es lo que va a hacer en materia presupuestaria.

Y ahí no hay atajo, no hay modo de perderse de que hay una preocupación y ocupación del gobierno del Presidente Peña para seguir ayudando a los que más necesitan,

a los más humildes. Y acá quiero hacer un paréntesis: en salud, prácticamente 213 %. Acuérdense de estos números, y acá le interpelo a todos los colegas presentes en la sala, de los distintos espacios políticos 213 % crece lo que significa el presupuesto para compra de medicamentos e insumos.

No debería haber faltante en los estantes de los centros de salud y de los grandes hospitales, si es que funciona la trazabilidad y si es que el nuevo ministro, nuevo ministro de Salud, Isaías Fretes, ponga su empeño, su dedicación, su honestidad y su credibilidad para combatir la mafia de los laboratorios.

No puede ser que con este exponencial crecimiento para comprar medicamentos para que Ña Juana, para que don Ramón cuando se va al hospital o se vaya al hospital, no salga con esa frustración de no encontrar los remedios o los insumos que necesita. Si es que eso sucediese de vuelta, quiere decir que acá hay y hay alguien que se está quedando con la plata, Presidente y colegas. ¡Ndaikatúi, Presidente! 213 %, USD. 1.560 (dólares mil quinientos sesenta millones) ña-inverti-ta, pohâ, ña-inverti-ta poyno o-falta hospital-kuérape ñande retã Paraguay.

Por supuesto que todavía hay mucho que hacer y claro que sí, pero nadie puede negar que está en pleno funcionamiento dos hospitales enormes: la de Coronel Oviedo, la de Itapúa y cinco que están, Presidente, en construcción. Ndaikatúi, chéverô ĝuarâ San Pedro, oguerekóta avei la ij-hospital, ha péva iñ-importante. En Cordillera está por iniciarse, es cierto, hay un atraso importante, pero hay una inversión histórica que se va a hacer en el hospital de Caacupé para reformar completamente.

Otro tema demasiado importante es lo que nos trae el Ministerio de Desarrollo Social, Presidente. La Tekoporã va a continuar: 195.000 familias paraguayas. Paraguay memby, mboriahu memby, madre soltera va a seguir teniendo un aporte de Tekoporã. Casi 402.220.000 millones de guaraníes se va a invertir para que otros casi 40.000 abuelos y abuelas que cumplan 65 años de edad puedan cobrar su pensión de la tercera edad.

Pero acá hay algo que tenemos que hacer, Presidente. 106.000 abuelos oĩva en condición o-cobra haĝua, ndo-cobra-mo´âijey ko presupuesto 2027-pe, porque solamente la ley he´i que desde 30.000 como mínimo ingresan. Entonces, ñañemongetava´erâ moôguipa ñaguenohêta la plata, mba'e impuesto-guipa.

Por eso, yo celebro cuando hablamos de subir algún impuesto selectivo para invertir en educación, en salud, en infraestructura y en un programa social que nos interpela a todos a poder construir un presupuesto que le llegue. ¡Un esfuerzo enorme del gobierno!

Imagínese la sostenibilidad de este de este presupuesto, Presidente y colegas. USD. 557.000.000 (dólares quinientos cincuenta y siete millones) ña-inverti-ta ñande abuelo-kuéra, ha abuela-kuéra o-cobra-haguã! Ha o-falta-ite 100.000 abuelo o-cobra. Quiere decir que, algo jajapova´erâ, Presidente, sobre esto.

En fin, Presidente, en honor al tiempo, claramente el gobierno del Presidente Peña se está acordando de casi un millón y medio de paraguayos tiene un programa social: o Tekoporã o Tenonderã, o Hambre Cero o las becas, un programa social, un paraguayo tiene en su poder y se merecen y mucho más. Pero vayamos hacia aquellos que todavía hoy no

tienen el esfuerzo y el apoyo del gobierno para que puedan salir adelante.

Este presupuesto 2027 es ambicioso, es desafiante. Se eleva el déficit fiscal de la responsabilidad fiscal del 1.5 casi al 4 %, pero no hay que satanizar, Presidente y colegas. ¿Mba'e he'ise la déficit fiscal? he'ise ja-debe-ve; pero si debemos para educación, para salud, para seguridad, para infraestructura, ani jaje py´apy la ja-debe haĝua, ñande entero ja-debe-hetaporâ, ha péichantevoi jaguereko las cosas, ñande mboriahu jaikuaa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muy bien, señor diputado. Habiendo concluido con los oradores inscriptos, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sobre tablas, lectura por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo): Proyectos de resolución.*

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) SOBRE CONDICIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE FINCA 19659 DEL DISTRITO JOSÉ AUGUSTO SALDÍVAR, ALDANA CAÑADA, COMISIÓN VECINAL DEL TERRITORIO SOCIAL 18 DE MARZO DE ESE MUNICIPIO".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, CUENCA LAMBARÉ, QUE CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRÉSTAMO APROBADO POR LEY N.º 7074".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE PUERTO PRIVADO PARA BUQUES PETROLEROS EN INMUEBLE FINCA 1169 DE ÑEMBY, DEPARTAMENTO CENTRAL".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE PUERTO PRIVADO PARA BUQUES PETROLEROS DE LA FINCA 1169 EN ÑEMBY".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE PERMISOS Y HABILITACIÓN OTORGADOS A EMPRESAS COPETROL, SIMPOR-TEX Y PETROZAN QUE OPERAN EN UN INMUEBLE DE LA CIUDAD DE ÑEMBY".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA FORMALIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN EL PARAGUAY".

"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DE DINAVISA SOBRE MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN TIRZEPATIDA Y OTROS PRINCIPIOS ACTIVOS UTILIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA OBRA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MONDAY".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES, EN EL MARCO DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIABETES".

"QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA CANTIDAD DE ASEGURADOS DIAGNOSTICADOS CON DIABETES REGISTRADO EN EL IPS".

"QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA SOBRE LA CANTIDAD DE TITULACIONES REALIZADAS A LA COMPAÑÍA SAN RITA DE VILLA OLIVA, ÑEEMBUCÚ".

"QUE PIDE INFORME AL INDERT SOBRE LA CANTIDAD DE TITULACIONES REALIZADAS EN EL ASENTAMIENTO BELÉN DISTRITO DE TAKUARA, ÑEEMBUCÚ".

"QUE PIDE INFORME AL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL RUN SOBRE COPIA DE EXPEDIENTE S-172364 DEL DISTRITO VILLA OLIVA, ÑEEMBUCÚ".

"QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA SOBRE ACLARACIÓN DEL ARTÍCULO DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ESTATUTO AGRARIO PARA QUE LAS TITULACIONES DEBAN TRAMITARSE ÚNICAMENTE MEDIANTE COMISIONES DE FOMENTO Y NO EN FORMA INDIVIDUAL".

"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL (CEMUPE)".

"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE TASAS VIGENTES Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO APLICADO A LOS PRODUCTOS DE TABACO, A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES".

Proyectos de declaración:

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA REALIZACIÓN DEL NASA INTERNATIONAL SPACE APPS CHALLENGE CIUDAD DEL ESTE".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SEMANA DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA UNDÉCIMA EDICIÓN DEL FORO INTERNACIONAL BUILDGREEN 2026".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL MANUAL DE DISEÑO URBANO SOSTENIBLE CON ÉNFASIS EN EL MANEJO DE AGUA DE LLUVIA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN IF 2026 AL 31".

"QUE DECLARA DE INTERÉS Y RECONOCE LA DESTACADA LABOR DEL POLICÍA RESCATISTA DE ANIMALES OFICIAL SEGUNDO CARLOS MIGUEL RUIZ".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y EDUCATIVO EL EVENTO MUJERES AYUDAN A MUJERES IA CENTRIC".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA EXPO TSV 2026, TECNOLOGÍAS DESTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SMART CITIES E INFRAESTRUCTURA CRÍTICA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL FESTIVAL DE LA RAZA 2026 DE VILLARRICA".

"QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO Y A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL AL ESTRICTO RESGUARDO DE LOS FONDOS PÚBLICOS Y DEL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN".

"QUE DECLARA DE INTERÉS HISTÓRICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL LA PUESTA EN VALOR DE LA ANTIGUA BÓVEDA EXISTENTE EN EL SECTOR HISTÓRICO DE LA EX CASA DE LA CULTURA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL LA SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS, DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS, DÍA MUNDIAL DEL SORDO Y DÍA INTERNACIONAL DEL TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE SEÑAS".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER LA INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA REPARTICIÓN CORRESPONDIENTE PARA EVITAR DESPOJO DE TIERRAS A PARAGUAYOS PARA SU POSTERIOR ENTREGA A EXTRANJEROS Y ATENDER URGENTEMENTE LA DENUNCIA RESPONSABLE FORMULADA POR POBLADORES DE LA COMPAÑÍA SANJITA DE VILLA OLIVA, ÑEEMBUCÚ".

"QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A INICIAR INVESTIGACIÓN SOBRE DESPOJO IRREGULAR DE TIERRAS A ANTIGUOS POBLADORES DE VILLA OLIVA PARA SU POSTERIOR VENTA A EXTRANJEROS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE ARROZ".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A IMPULSAR CON ALTA PRIORIDAD EL EXPEDIENTE POSTULACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE ELABORACIÓN TRADICIONAL DEL ENCAJE ÑANDUTÍ DEL PARAGUAY ANTE LA UNESCO".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, saludarles a todos los colegas también por el "Día de la Juventud", al colega "Mino" Adorno por su cumpleaños que pasó hace unos días. Nada más, Presidente, para solicitar el acompañamiento de los colegas a un proyecto de declaración.

Un proyecto de resolución que concede el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados a la Selección Paraguaya de Fútbol de Salón C-15, por el título mundial obtenido en forma invicta en el segundo campeonato mundial que se disputó en nuestro país del 7 al 13 de septiembre en las ciudades de Carmen del Paraná y Coronel Bogado e Itapúa.

Más que nada, Presidente, creo que es un justo reconocimiento a esta selección y, por, sobre todo, a una institución que ha dado

grandes satisfacciones y alegrías al deporte paraguayo, una de las instituciones que más títulos mundiales ha ganado, me refiero a la disciplina del fútbol de salón. Por eso creo justo otorgar este premio y solicito el acompañamiento de los colegas para tal menester.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, solicito el acompañamiento que al Expediente N.º 2694256 "Que concede el Premio de las Residentas de la Honorable Cámara de Diputados a la empresa Artaza Hermanos S.A. por sus 100 años de existencia comercial y su valioso servicio a la Nación paraguaya en épocas de la guerra" especialmente, que ya cuenta con dictamen de la Comisión de Peticiones, Presidente.

También solicito que sea declarado de interés cultural el Festival de la Raza - 2026 de la ciudad de Villarrica, llevarse a cabo el 18 de, que fue llevado a cabo el 18 de setiembre al 10 de octubre del presente año en el teatro municipal y el Club Cerro Corá.

Y, por último, Presidente, que pide informe a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de DINAVISA sobre los medicamentos que contienen tirzepatida y otros principios activos utilizados para el tratamiento de la obesidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Perdón, Presidente, muchas gracias, yo quería solicitar, señor Presidente, si podemos adelantar el tratamiento del Punto 12, que es una orden nacional al mérito comunero a la señora Gisela Von Thümen, es una persona que ha contribuido muchísimo en muchos aspectos de culturales del país y para poder aprobar este este proyecto que ya tiene dictamen favorable de las comisiones respectivas. Eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Hacemos constar acá en Secretaría, ese pedido.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy planteando a través de dos pedidos de informes situaciones que afectan a pobladores del distrito de Villa Oliva, departamento de Ñeembucú. En primer término, existe un expediente que obra en el registro unificado nacional, lleva el N.º D-173363 364/23 Padrón 299 de la compañía Zanjita del Distrito de Villa Oliva.

Aquí existe un conflicto que vienen arrastrando pobladores, pequeños productores, de la compañía Zanjita, que están siendo

perseguidos, presionados, están siendo extorsionados y sistemáticamente despojados de sus tierras.

Esta es una zona donde, en primer término, aterrizaron los arroceros. Y esta gente evidentemente no tienen escrúpulos. Se apropian como si fueran suyas de las tierras sin importar la procedencia y la titularidad de las mismas.

Investigando un poco la situación nos encontramos que se han apoderado de muchas tierras que pertenecen a pequeños productores, algunos con títulos de propiedad y otros terrenos que son fiscales.

Y, ¡vaya casualidad, Presidente! ¿Quién está detrás de esto? El Grupo Vázquez, el que se está rifando toda la república del Grupo UENO. Aparentemente estos señores son quienes se están apoderando de lo ajeno ahí en esa zona.

Por eso pido a los compañeros el acompañamiento para que el registro unificado pueda proveer todos los antecedentes, la copia íntegra relacionada con el expediente en cuestión, incluyendo el Memorándum N.º 80/23, el Informe Ejecutivo N.º 352/23, la resolución registral mencionada el 6 de noviembre del 23, como la copia de las documentaciones presentadas con posterioridad para subsanar la observación cuya matriz es el expediente primeramente citado y que tiene relación con el Padrón 299.

Este, por un lado, y por el otro, pido apoyo a la Sala Técnica para mostrar un video de otra preocupación.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Pedir la intervención, en este caso puntual, Presidente, porque es absolutamente inconcebible que se estén corriendo a paraguayos de sus tierras para darles a extranjeros. Basta con el despojo a los humildes, basta con el despojo a los pobres. En el Paraguay tenemos que empezar a ponernos realmente las pilas rojas y proteger a los más desposeídos.

Basta de gobernar para los ricos. Este país, repito, tiene que volver a sus raíces, apoyando a los paraguayos y no dejando que usen y abusen de lo nuestro, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En su carácter de vocero, de la Comisión de Peticiones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a tomar esa atribución, Presidente, como vocero.

Hemos estudiado todos estos proyectos de declaración dentro de la Comisión y los de Petición, Presidente. Así que todos los dictámenes están positivos, Presidente. Eso quería acotar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Aguyje Tendota. Ajerure hina ña-acompaña-mi haĝua apreciados irũnguéra ko a-presenta-va hina ja-declara haĝua de interes fundamental la jubilado plata-kuéra. ¿Mba´ére a-presenta kóva ko proyecto?, porque oî ningo ko sununu hina en el tema de los bancos, ha peteî banco-nte oje-apropia-pa de los dineros de los jubilados. Entonces upévape sapy´arei kóva ko instrumento ndoñongatúipa amoite, he´iháicha ymaite ñande abuela-kuéra, pe siete canilla-kuápe la plata de los jubilados. Porque, i-triste-itereianga ko o-repercuti-vo y, justamente pe plata, plata oîva hina upépe, ñañakaramántema hese ha jaipuru. Ivai péva pe situación.

Ha entonces, upéicha rupive amoĝuahê kóva ko ñande trabajo-hápe. Ha ajerure entero-vévape, apreciados colegas-kuérape, la ja-salva-guarda haĝua kóva ko interés gente omba´apóva, ha patrón-kuéra o-paga-va. Péva peteî jaguerohory ha jaguerovy´ava´erâ, porque heta oî patrón sinvergüenza, ndo-paga-iva la jubilación la trabajador-pe.

Ha entonces, ko´âva o-paga-va ha´e peteî héroe; porque o-cumpli con la Constitución, o-cumpli con el trabajador ha, la Estado paraguayo, péva único trabajo oguerekova´erâ kuri la o-garantiza kóva ko fondo, ani oje´uti. Porque, ápe la plata-je´u es la cosa más fácil.

Entonces, kóva ko modelo es un modelo deficiente porque oî otro modelo oikoitevéva, pero la Estado nunca ndaikatúi oipe´a la ij-atribución-gui la ha´e oñ-atende péva pe plata-re.

Lastimosamente, ko´ape ñande la hetave perjuicio ojapóva la paraguayo-re ha´e la Estado, ha Estado-pejey ñame´ê o-designa haĝua Presidente, o-designa haĝua Consejo. Es una cosa que, para mí, lastimosamente, no tiene sentido; de como se acepta esta situación, teniendo la trayectoria de mondaha al Estado, en toda institución. Opokóvarente, primero ho´u ha upéi ojapo.

Ha justamente, el más débil, que es los trabajadores, siempre oñemoî chupe como guardián. Que, diferencia, que calamidad esto que se permite. Pero alguna vez se tiene que cambiar.

Entonces, está a mano de los verdaderos dueños, que son de los trabajadores la plata ha o-cuida-porâta ha omo-rendi. Pero, no obstante, kóva ko situación-pe hina señor Presidente, che a-cree que iporâ kóva ja´e ñande firma rupive, que la plata de los jubilados oñeñ-atende-va´erâ hese. Aguyje, Tendota.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Hay dos pedidos de informe que estoy ingresando hoy, Presidente. Uno es a la DNIT y otro es a la Dirección Nacional de Migraciones.

Para entender un poco qué es lo que está pasando con el puente de la integración. Yo estuve ahí el fin de semana y la verdad que estoy muy sorprendida por el tamaño de la obra, que vi por primera vez en vivo, un puente que costó casi USD. 350.000.000 (dólares trescientos cincuenta millones) y que, sin embargo, no resolvió ninguna de las cuestiones

que inicialmente se pensaban resolver con la construcción de este puente.

Los esteños, y cuando digo esteños, digo alto paranaenses, los que viven en Ciudad del Este y municipios aledaños, siguen pasando horas y horas sobre el Puente de la Amistad, mientras que en el Puente de la Integración el tráfico prácticamente no existe, es decir, yo luego estuve ahí, había conos, no existe, no se puede usar de la misma manera en la que se usa el Puente de la Amistad.

Realmente me parece lamentable, porque es dinero que si en todo caso, no se iba a usar, se podría haber invertido en otra cosa, pero entiendo que las decisiones se tomaron en un gobierno anterior con otra idea, y que hoy esta obra haya estado parada durante dos años de este gobierno y ahora estén permitiendo la pseudo circulación. Porque, de verdad les digo, yo estuve ahí cuarenta minutos y en cuarenta minutos no pasó un vehículo, una persona, un camión, un bus, nadie, o sea, en la práctica es inutilizable.

Y parte de esto, la verdad que me hago la pregunta si no tengo que elevar otro pedido de informe a Relaciones Exteriores, porque yo creo que parte de esta responsabilidad es la falta de entereza del gobierno paraguayo de negociar y en sistemáticamente doblegarse y entregar soberanía cuando negocian este tipo de cuestiones.

Pero es terrible y lo que me parece además muy lamentable es que el gobierno nacional no haga absolutamente nada. Obviamente a mí me entra la duda de si la falta de solución o de búsqueda de solución por parte del gobierno nacional no es revancha política, ¿verdad?

Porque, sinceramente, ¿cuál es el municipio? Muchos comentaban en un video que grabé, ahí me decían: "Pero esto está en Presidente Franco, no está en Ciudad del Este". Sí, pero comercial y económicamente, el municipio más afectado con la falta de circulación sobre el puente de la Integración es el municipio de Ciudad del Este, es la ciudad donde comercialmente, digamos, se depende del tránsito vecinal fronterizo para múltiples cuestiones.

Este puente no genera acceso total, no está abierto veinticuatro horas tampoco, según entendí. Me recibió un funcionario de la DNIT que me dijo que, además, aparentemente, nosotros como legisladores tampoco podemos llegar hasta el puente, o sea, ni siquiera yo pude llegar hasta el acceso al puente, si ven en mis redes sociales se van a dar cuenta.

Son trabas, trabas y solamente trabas. Y lo que yo quiero decir acá, Ciudad del Este es el motor comercial del país, es una ciudad que crece, es una ciudad que da empleo a esteños y no esteños. Es una ciudad que principalmente mueve la economía del país y su gente, sin embargo, para trabajar, para poder desarrollarse, sigue pasando horas sobre el Puente de la Amistad.

Esto muchas veces conlleva incluso cuestiones de salud, porque sabemos que mucha gente usa el puente de la Amistad para salir y buscar atención de salud oportuna del otro lado. Tampoco esto resuelve el puente de la Integración.

Entonces, obviamente me pregunto por qué se ponen tantas trabas a una ciudad que es el motor económico y comercial del país, ¿por qué el gobierno se sigue haciendo el distraído ante el sucesivo reclamo de los esteños y ante una obra que Ciudad del Este necesita que esté

en funcionamiento para mejorar su desarrollo y el de los municipios aledaños, como el caso de Presidente Franco, donde el puente se encuentra? Y decir, los esteños no le están pidiendo un favor al Gobierno de Santiago Peña, los esteños le están pidiendo a Santiago Peña que haga su trabajo.

Los esteños trabajan, los esteños pagan impuestos, los alto paranaenses también lo hacen, así que se necesita habilitación plena del Puente de la Integración y que el gobierno haga su trabajo, no favores. Estamos pidiendo que hagan su trabajo y que dejen de ignorar el pedido de los esteños solamente por revancha política, porque saben que ahí no van a ganar elecciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Saúl González.

SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito sea tratado el proyecto de declaración, "Que insta al Poder Ejecutivo a impulsar con alta prioridad el expediente de postulación de los conocimientos, técnicas y métodos de elaboración tradicional del encaje Ñandutí del Paraguay ante la Organización De Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)".

Señor Presidente, hablo con el orgullo de ser hijo de Itauguá, cuna y capital de nuestro encaje Ñandutí, y con la voz de quien creció viendo el esfuerzo de muchas madres y abuelas, quienes sobre bastidores de madera y lienzo tejieron a diario la historia y la identidad de la patria.

Como itaugueño, solicito el acompañamiento unánime de este Pleno para instar de manera firme al Poder Ejecutivo a impulsar con toda la fuerza diplomática la propuesta ante la UNESCO, para que las técnicas y conocimientos tradicionales de elaboración del encaje Ñandutí sean declarados patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad.

En Itauguá, Pirayú, Areguá, Paraguarí, el Ñandutí es el sustento de miles de familias y testimonio vivo de nuestra cultura. Ya contamos con el reconocimiento nacional mediante la resolución de la Secretaría Nacional de la Cultura N.º 497 del 2019, pero la deuda histórica con nuestras tejedoras exige que este arte sea visibilizado y protegido ante el mundo entero.

Nuestro país ya demostró su capacidad diplomática al lograr la inscripción del Poncho Para´i de 60 Listas en el 2023 y el de la Guarania en el 2024 y hoy la patria le debe ese mismo impulso al Ñandutí y a las artesanas de mi querida Itauguá.

Señor Presidente, mis compueblanas no piden privilegios, piden que el Estado valore y defienda el arte que han preservado durante siglos.

Les pido, apreciados colegas, que aprobemos este proyecto de declaración: el Ñandutí es orgullo de Itauguá, patrimonio del Paraguay y merece ser consagrado como patrimonio de la humanidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a aprovechar también para facilitarle en la próxima sesión para su estadio de oradores a un colega.

Quiero, Presidente, oponerme a dos proyectos de declaración.

Uno, del proyecto de declaración "Que insta al Poder Ejecutivo a disponer la intervención a través de la repartición correspondiente para evitar el desalojo de tierras a paraguayos para su posterior entrega a extranjeros y atender de manera urgente las denuncias responsables formuladas por pobladores de la compañía Zanjita".

Y el siguiente proyecto, Presidente, es el proyecto de declaración "Que insta al Ministerio Público a iniciar una investigación sobre el despojo irregular de tierras a antiguos pobladores del Distrito de Villa Oliva, departamento de Ñeembucú, para su posterior venta a extranjeros que se dedican al cultivo de arroz".

Pero quiero argumentar brevemente, Presidente, ya que estos dos proyectos de declaración a la vez se presentan proyectos de informes, proyectos de resolución,"Que pide informes al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) referente a la compañía Zanjita" y el proyecto de resolución, "Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) sobre la cantidad de titulaciones realizadas en el asentamiento Belén".

Todos son pedidos de informe referente a estos terrenos, a estos predios, Presidente. Entonces, no entiendo yo, que antes de tener la respuesta sobre estos pedidos de informes ya tengamos que instar al Poder Ejecutivo y al Ministerio Público a tomar acciones.

Entonces, le pido al colega que espere la respuesta de estos pedidos de informes y posterior a eso plantee acciones, ¿verdad? Pero antes de tener informes valederos sobre los cuestionamientos que él refiere, me parece que no corresponde los proyectos de declaración, Presidente, por lo cual me opongo a esos dos proyectos de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hacemos constar su oposición.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Solo para aclarar al colega que son distintos.

Zanjita no es lo mismo que Villa Oliva. Villa Oliva (pueblo), el problema que están teniendo ahí, (los del ejido urbano), son otras personas. Zanjita es una compañía distante a unos diez kilómetros seguramente del casco urbano, que tienen otra problemática, o sea, que son dos casos distintos, Presidente.

Solo para efectos de aclarar.

Igualmente entiendo que se va a oponer, pero a efecto de que tenga precisión sobre los pedidos que estoy planteando, simplemente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

No, no es sobre el punto.

Es para solicitar la inclusión en el siguiente estadio.

SEÑOR PRESIDENTE: *Estamos en el estadio sobre tablas.*

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Sí, por eso, me anoté ya para el próximo.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en el estadio de sobre tablas.

Por Secretaría se pondrá a consideración todos los proyectos de resolución y pedidos de informes, que no hayan tenido oposición.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Lectura por Secretaría de los proyectos:

SECRETARIO *(Administrativo): Proyecto de resolución,* ***"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, PARA QUE REMITA COPIA ÍNTEGRA DE LA NORMATIVA, ACTA, ACUERDO Y DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA PARAGUAYA Y BRASILERA DEL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ Y DE CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NACIONAL O BILATERAL QUE REGULE LAS CONDICIONES Y HORARIOS HABILITADOS PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PARTICULARES POR EL PUENTE DE LA INTEGRACIÓN".***

Proyecto de resolución, ***"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) PARA CONOCER SI EXISTEN CRITERIOS APLICADOS PARA AUTORIZAR O DENEGAR EL INGRESO DE LEGISLADORES A LA ZONA PRIMARIA ADUANERA".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo): Proyecto de resolución,* ***"QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS A LA SEÑORA GISELA VON THUMEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5º DE LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 5.56/14, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA Y A SU PERMANENTE CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARAGUAYA, LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO, LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA DE LAS MISIONES JESUÍTICAS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE EL PARAGUAY Y ALEMANIA".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de resolución, **"QUE CONCEDE EL PREMIO LAS RESIDENTAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS A LA EMPRESA ARTAZA HERMANOS S.A. POR SUS CIEN AÑOS DE EXISTENCIA COMERCIAL Y SU VALIOSO SERVICIO A LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 627/23".

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de resolución, **"QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 3 DE LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 2700/21 A LOS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL DE SALÓN C-15 MASCULINO POR EL TÍTULO DE CAMPEÓN INVICTO OBTENIDO EN EL SEGUNDO CAMPEONATO MUNDIAL ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE FUTSAL, QUE SE DISPUTÓ DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE EN LAS CIUDADES DE CARMEN DEL PARANÁ Y CORONEL BOGADO, ITAPÚA, PARAGUAY, 2026".

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por Secretaría, a los proyectos de resolución y/o pedidos de informe que tuvieron oposición.

SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de declaración, **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER LA INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA REPARTICIÓN CORRESPONDIENTE PARA EVITAR EL DESPOJO DE TIERRAS A PARAGUAYOS PARA SU POSTERIOR ENTREGA A EXTRANJEROS Y ATENDER URGENTEMENTE LAS DENUNCIAS RESPONSABLES FORMULADAS POR POBLADORES DE LA COMPAÑÍA ZANJITA DE VILLA OLIVA, ÑEEMBUCÚ".

*Proyecto de declaración **"QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESPOJO IRREGULAR DE TIERRAS A ANTIGUOS POBLADORES DEL DISTRITO DE VILLA OLIVA, PARA SU POSTERIOR VENTA A EXTRANJEROS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE ARROZ".***

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Los que estén a favor del presente proyecto de resolución, que solicita ser estudiado sobre tablas, propuesto por el Diputado Diosnel Aguilera y tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría, el proyecto no será tratado en el estadio sobre tablas.

Pasamos al siguiente estadio de mociones de preferencia.

Como primer inscripto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la inclusión en el próximo orden del día, el Expediente N.º D-2482677. Expediente N.º D-2482677.

SEÑOR PRESIDENTE: *¿Nos puede decir el acápite, diputado?*

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Proyecto de Ley, "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 289 DE LA LEY N.º 1.160/97 DEL CÓDIGO PENAL PARAGUAYO", aprobado en la Cámara de Diputados y ya también aprobado con modificaciones en la Cámara de Senadores.*

Aprovecho la oportunidad para dar la noticia de que, en la Comisión de Justicia, hemos aprobado con la modificación y ya tiene dictamen favorable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, Presidente, para solicitar para la próxima sesión, el Expediente N.º D-2695375, repito, Expediente N.º D-2695375, si puede ser del 1 al 5 para figurar en el orden del día, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *¿De qué se trata el acápite, señor diputado?*

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: *Sobre construcción de la ruta, tramo Carmelo Peralta - Puerto Guaraní.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda entre los primeros cinco puntos del orden del día, de la siguiente sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero plantear como moción de preferencia, la inclusión en el orden del día para la sesión de aquí a quince días, Presidente, si pueden anotar, señores secretarios. Me gustaría que esté entre los primeros cinco puntos del orden del día, también quiero que se tome nota por Secretaría y se refiere al Proyecto de Ley, "QUE MODIFICA ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7.322/24 DE PENSIÓN UNIVERSAL DE ADULTOS MAYORES Y DISPONE BENEFICIO DE ACCESO E INCLUSIÓN".

Presidente, hago este pedido a habida cuenta que, hemos aprobado en general este proyecto y a propuesta del señor Presidente, en este momento el colega Meza, había planteado que estudiemos en particular, artículo por

artículo después de sesenta días que en ese lapso de tiempo se iba a conformar una mesa técnica, que nunca se hizo y yo no quiero pensar que su moción haya sido irresponsable solamente para ganar tiempo.

En esa inteligencia vengo a solicitar encarecidamente pensando en nuestros compatriotas, los más desvalidos, realmente los más excluidos, los más olvidados, que son las personas con discapacidad severa.

Entonces, Presidente, insto y ruego encarecidamente a los colegas que aprobemos para que de aquí en quince días sea tratado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Con gusto vamos a acompañar este estudio en particular, porque se merece e hicimos la mesa de forma responsable y creo que acá estamos diputados muy responsables para poder acompañar esta iniciativa; que es a favor de la gente que más necesita.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

¿Podríamos pasar el Punto 27 al Punto 5, Presidente, por favor?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, la propuesta del Diputado Mauricio Espínola que el Punto 27 pase al Punto 5.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Nosotros solicitamos como Bancada de Honor Colorado, el aplazamiento de dicho proyecto de ley por quince días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Hay una propuesta del Diputado Mauricio que solicita sea tratado y el diputado Miguel Del Puerto solicita como bancada, poder estudiar en quince días.

No sé si se allana o no, el señor Mauricio Espínola.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Sí, me allano, me allano, Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Ah, bueno, genial, fantástico.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

En quince días estudiamos, ese punto del orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito que el Punto 2, pueda ser aplazado por sesenta días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, que el Punto 2 sea aplazado por sesenta días.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, por favor, Presidente, tengo algunas propuestas pendientes, el Punto 4 pueda ser aplazado por sesenta días también, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, que el Punto 4 del orden del día sea aplazado también por sesenta días.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 9, pueda ser aplazado por treinta días, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasa el Punto 9, por treinta días postergado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 13, matrimonio infantil pueda ser aplazado por treinta días, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición, para el aplazamiento por treinta días.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 15, pueda ser aplazado por veintidós días, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, que el Punto 15 que figura en el orden del día sea aplazado por quince días.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 10, pase al Punto 2, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 17, pase al Punto 4, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 19, pase al Punto 6, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Que el Punto 11, pase al Punto 7, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Y que el Punto 6, 20 y 25 pasen al Punto 8 A, B y C de expropiaciones, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, este ordenamiento del orden del día propuesto por el Diputado Miguel Del Puerto.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto de solicitar el tratamiento en quince días, del Expediente N.º S-2502950.

SEÑOR PRESIDENTE: *Nos puede dar lectura del acápite, de qué se trata.*

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Sí, "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE FINCA N.º 1811 PADRÓN 319".*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad que es medio complicado, ya no sé, como ubicarse un poco con el orden del día, no sé si hacemos o nos pueden facilitar más o menos cómo quedó, porque si no pues es medio…

SEÑOR PRESIDENTE: *Están trabajando por Secretaría ya que hay varias postergaciones y hay varias movidas en el orden del día, por eso.*

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Vamos a dejar nomás así, Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado por su comprensión.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para solicitar que el Punto ex 10 vuelva a comisión, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración, que el Punto ex 10 pase a comisión.

No sé si el Diputado Miguel Del Puerto, se allana a esta petición de la colega o que quede en el Punto 2 como usted solicitó.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, entiendo que es sobre estudio en particular de vida silvestre.

SEÑOR PRESIDENTE: *Así mismo. ¿Es así, diputada Leidy?*

Pide por ocho días si podemos postergarla, pasar a comisión y postergar por ocho días pide Leidy.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Solicitamos el tratamiento en el día de la fecha ya que se encuentran, ya contamos con las modificaciones del dictamen de la Comisión de Ecología, Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No sé si se allana, diputada, o debo someter a votación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leydi Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Votación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Como hay oposición, del Diputado Miguel Del Puerto.

Los que estén a favor de que sea tratado en la fecha la prosecución del estudio en particular de la ley de la vida silvestre, se servirán votar en positivo y los que estén en contra y pasa a comisión, que es lo que propone la Diputada Leidy, se servirán votar en negativo.

A votación.

Los que estén a favor, votan en positivo para que se trate en la fecha y los que estén en contra, en negativo.

Suficiente mayoría, no prospera para que pase a comisión y será tratado en el día de la fecha.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito que el Punto 27, pase antes del Punto 5, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputado "Freddy", el Diputado Miguel Del Puerto solicitó que, en quince días, sea tratado y fue aprobada esa resolución.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solo también para solicitar que sea incluido en quince días, en el orden del día el Expediente N.º 2584817, que es el proyecto que busca proteger el Parque Mbaracayú de Ciudad del Este.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aprobado y será estudiado en quince días, la petición.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Al mismo efecto de solicitar que el Expediente N.º D-2692001, "QUE CREA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA INUNDACIONES EN ZONAS DE RIESGO Y LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE", pueda ser tratado dentro de quince días.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, la primera petición de la Diputada Zena.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero solicitar también dentro de veintiún días, el Expediente D-2588986, "QUE ES EL PROGRAMA DE TRABAJO PENITENCIARIO AUTOGESTIONADO".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Por otra parte, también quisiera solicitar dentro de veintiún días, el Expediente N.º D-2695485, la declaración unicameral por la cual, nuestra Honorable Cámara "Declara de interés y reconoce la destacada labor del policía rescatista de animales, el oficial segundo Carlos Miguel Ruiz".*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Será estudiado en veintiún días, la presente propuesta.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Y una resolución unicameral, también "Que concede el Premio Emiliano R. Fernández al elenco de Danza Tekoete", quisiera su aprobación para dentro de treinta días.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración, la última propuesta de la Diputada Zena.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

El Punto 6, me dice el Diputado Del Puerto que pidió pasar al Punto 8 A,

¿podríamos postergar por siete días, Presidente, ese?

SEÑOR PRESIDENTE: *Me dice acá el Diputado Miguel Del Puerto que tiene sanción ficta, por eso debe ser estudiada en la fecha.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Dale, Presidente, no hay problema.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito para meter dentro de quince días, en el tratamiento del Expediente N.º D-2374075, "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N.º 27966".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en mociones de preferencia, pasamos al orden del día de la fecha, por Secretaría lectura.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en mociones de preferencia, pasamos al orden del día de la fecha.

Por Secretaría, lectura.

SECRETARIO *(Administrativo): Primer punto. Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE DECLARA EL ÚLTIMO DOMINGO DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA IGLESIA EVANGÉLICA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, vocero de comisión, algún representante que nos dé su parecer al respecto de este proyecto de ley.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

En base al dictamen de la Comisión de Educación, la Bancada de Honor Colorado acompaña la aprobación de dicho proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Demás está a decir que este tipo de proyectos para mí, sinceramente, o sea, nosotros somos un país que deberíamos ser un poco más serios.

Primero, tenemos cuarenta mil millones de problemas y este es el primer punto del orden del día, o sea, para tener en cuenta nomás, ¿verdad? Este es un país con muchísimo problema y el primer punto del orden del día es este. Entonces, no creo que le cambie la vida a nadie lo que se va a aprobar hoy, claramente, ¿verdad?

Segundo, Presidente, este tipo de proyectos, por, sobre todo, son incómodos porque expresa una postura que tiene el Congreso en un país que debería ser laico, o sea, que es laico, o sea, según la Constitución Nacional; después cada uno tiene su línea, yo puedo ser católico, uno puede ser evangélico, otro puede ser de otra religión, ¿verdad? Pero que nosotros estemos aprobando este tipo de leyes, o sea, yo sinceramente no lo comprendo, no lo entiendo, no entiendo cuál es el fin, Presidente.

Sinceramente, una cosa es que uno venga y exprese, que lo diga, que profese, ahora, otra cosa es convertirlo en ley, hacerlo ley; es ahí donde yo tengo un problema con este tipo de proyectos que se presentan hoy acá y que nos llevan a este debate.

Entonces, Presidente, yo solicitaría por lo menos, por lo menos que se posponga o, y si se toca hoy, bueno, evidentemente no van a tener probablemente mi acompañamiento y el de otros colegas que seguramente lo van a expresar.

Pero después, sinceramente, no entiendo, no comprendo los niveles de prioridad de algunos legisladores; y qué, y qué nivel… me olvidé cómo se llamaban los hipócritas estos. Qué nivel de hipocresía, qué nivel de fariseo, Presidente; qué nivel fariseo, sinceramente. Lo que más me molesta es el nivel fariseo, porque creen que con este tipo de acciones compran un pedazo del reino de los cielos y los actos de zalamería no sirven en un mundo que necesita acciones concretas para su gente.

Zalamería barata, un proyecto de ley, si es que uno quiere comprar capital, entre comillas, en un espacio divino; con un proyecto de ley uno no soluciona lo que no lo hace con la acción misma y nosotros, como Congreso Nacional, si queremos realmente fundamentar nuestras acciones en valores, debemos mejorar la calidad de vida de nuestra gente, no con un proyecto de ley que dice el último domingo de este mes es el día de la Iglesia Evangélica. Esto no le sirve a nadie, Presidente.

Este país necesita acciones, no necesita gente solamente que asista a misa todos los domingos o a culto todos los fines de semana, mientras uno no accione para su pueblo, o mientras uno no esté en los cargos para accionar para su gente, nos llenamos en los cargos de fariseos. Esto es un accionar fariseo y en su tiempo hubo un hombre que le echó muy bien a los mercaderes del templo; a aquellos que quieren hacer o sacar un capital con las creencias populares o con las creencias religiosas y se lo echó muy bien del templo.

Y hoy, una vez más, venimos a asistir a un acto de hipocresía que encima roza lo desubicado en un país donde nosotros deberíamos defender las creencias de todo tipo, de todo tipo. Hasta para el que no cree.

Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Una aclaración, diputado, ¿usted propone finalmente el aplazamiento de este punto?

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Por supuesto para acompañar el pedido de mi colega Raúl Benítez, me quedé pensando realmente en sus reflexiones.

En primer lugar, sí, sobre la urgencia de algunos. Yo no sé si esto, no creo, sinceramente, y no quiero creer que ningún líder religioso esté pidiendo la reivindicación de este tipo de cosas, porque, como decía el colega, no cambia la vida de nadie, y mientras tanto son sus propios fieles los que sufren el estado de salud pésimo en la salud pública paraguaya, el estado de las escuelas que se caen a pedazos, el estado de sus plazas próximas a sus templos.

Sinceramente, o sea, quiero creer que esto es una ocurrencia más de a quien a veces no quiero ni mencionar para que no aparezca mba'e por acá. O sea, no, realmente no, no puede ser. Que pensemos que puede cambiar, o que siquiera pensemos que puede cambiar para las religiones, ¿verdad?

Vivimos en un país que reivindica la pluralidad de culto y yo como católica igual lo voy a hacer, nosotros tenemos festividades católicas, yo reconozco eso, tenemos feriados católicos que están intrínsecamente relacionados con la cultura de nuestro país, como el 8 de diciembre, por ejemplo, y no tengo de verdad problemas de establecer otros días.

Incluso yo acompañé acá al principio del periodo un proyecto que creaba la Universidad Evangélica, porque creo que, así como los católicos tenemos nuestra Universidad Católica, los otros cultos también tienen derecho a tener sus universidades y a educar bajo su fe a quienes voluntariamente quieran asistir a estos centros universitarios o religiosos.

Pero sinceramente esto no tiene ningún sentido, ¿verdad? Y, obviamente, vamos a empezar con el juego perverso, absolutamente perverso de que vengan a pedirnos lo mismo los musulmanes, los budistas, y con todo derecho. Con todo derecho después van a venir las otras religiones, ¿verdad?

No me parece necesario, no me parece urgente para nadie, no me parece que cambie absolutamente la vida de nadie, como bien lo mencionaba el colega, y por último decir lo que mencionaba Salvador Allende, expresidente de Chile, en uno de sus discursos: "Respetamos el pensamiento cristiano cuando ese pensamiento cristiano interpreta el verbo de Cristo que echó a los mercaderes del templo". Pero esto, señor Presidente, tiene nada que ver con lo que de verdad Cristo nos enseñaba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Queremos acompañar este proyecto porque no es contra nadie, no le ofende a

nadie, es un homenaje, Presidente, a una iglesia que vino hace más de cien años y especialmente trabajaron en el Chaco, aportaron mucho. Atendieron en salud, llevaron educación, llevaron valores, llevaron trabajo, donde no había nadie, trabajaron.

Este proyecto reconoce el aporte histórico, social, cultural y espiritual. Esto no es un feriado, no estamos creando feriado, el Paraguay no necesita más feriados, es una conmemoración y un reconocimiento. Esto no impone nada a nadie, acá hay libertad de culto. Se eliminó la obligatoriedad para el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) justamente para respetar a todos.

Reconocer a las iglesias evangélicas no es ir contra nadie, es hacer justicia con una comunidad que trabaja, que ora, que contiene a miles de familias paraguayas en los barrios más humildes.

Por eso pido el acompañamiento, Presidente, y voy a agregar algo más de mi parte porque esta gente no está tratando de convencerle a nadie que haga leyes que mate criaturas en el vientre de la madre.

Este tipo de iglesia trabaja para la familia, esta iglesia no está para matrimonio gay, esto está para el respeto, al matrimonio hombre y mujer y que sea normal el vivir de cualquier ciudadano de nuestro país y a nadie se le obliga, es un homenaje y nada más. El que no quiere festejar ese día, no festeja y punto.

Solicitamos la aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

A esto me refiero, Presidente. A esto me refiero.

A este tipo de reacciones, a este tipo de acciones me refiero porque lo que se demuestra nomás es, Presidente, una vez más, voy a repetirlo, es que acá con este proyecto, algunos vienen…

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a dejar que termine el que está en su palabra y someter a votación.*

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Pero a la gran siete, quien lo sos vos para decir si tenemos que terminar o repetir.*

Vos lo que sos un maleducado.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Diabólico, me dijo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, vamos a tocar todos los puntos y vamos a darle participación al Parlamento.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Vos sabes, Presidente.*

Está bien, Presidente, que cada uno ordene sus valores.

Qué buen debate, entonces, vamos a tener el tema de las iglesias, ¿verdad? Hace dos mil años a fariseos hipócritas, a fariseos hipócritas se les echaba de un templo, justamente por qué vienen aquí a querer comprar indulgencia con proyectos baratos como este, creando un día de la Iglesia Evangélica y cuando se da el mismo acto, el mismo debate sobre el tema, el colega viene a ofender, lo que demuestra nomás que es exactamente lo mismo. ¡Es lo mismo!

Ustedes, colegas, yo les voy a dar una recomendación: si tan, tan creyentes son, si tantos valores cristianos tienen en su sangre, les voy a dar una recomendación: no hay mejor cosa que la acción, más que el discurso que hacen por este micrófono de su proyecto barato.

Ustedes tienen una mayoría en absolutamente todos los poderes del Estado, en un país donde hay gente que tiene hambre, que no tiene salud, que tiene los peores niveles o el peor nivel del Ministerio de Educación y Ciencias, en un país donde falta absolutamente todo.

Este es un proyecto hipócrita, un proyecto fariseo. Un proyecto que está hecho por aquellos a los que se les echó hace 2.000 años de un templo, señores, así no se compran indulgencias.

Dejen de querer comprar indulgencia y dejen de querer usar la religión y la creencia de la gente, la creencia de la gente, como un elemento político, como un elemento político mediante este tipo de proyectos baratos.

Entonces, Presidente, yo agradezco la intervención del colega, que lo que demuestra es justamente el punto. Con esto no solucionamos ni un problema de la gente. Ahora yo le voy a contar con qué se soluciona el problema de la gente: si hablamos de salud, educación, si trabajamos en los proyectos, si, por ejemplo, usan su mayoría; no para esto, si usan su mayoría para cosas útiles para la gente, les puedo asegurar que esa acción tiene más de cristiano que esta acción de un proyecto como el que se presentó hoy. Entonces, solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Recuerdo simplemente que este es el segundo trámite constitucional que viene del Senado, es decir, acá ningún diputado es proyectista, simplemente hay un acuerdo para acompañar lo que vino con media sanción y hay que respetar un poco de ese punto. Entonces, para aclarar nomás, acá no hay ningún interés de un colega como información. Siempre tratamos de ser de esta presidencia plural.

Sé que el Reglamento no me permite, pero como hay un breve debate, simplemente le estoy dando la palabra, entonces le pido forma concreta sobre el punto, Diputada Johanna, y luego tiene la palabra nuevamente el Diputado Yamil y Santiago.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, yo soy muy respetuosa siempre con la presidencia y quiero hacer una aclaración que ya la he hecho, creo, antes con otras palabras: yo me voy a callar el día que Raúl Latorre, Hugo Meza o el colega

liberal que ocupa, Pastor Vera, que ocupa la segunda vicepresidencia, me mande a callar, pero yo no me voy a callar porque Yamil Esgaib quiere que yo me calle.

Él va a tener que convivir, presidente, con sus ganas de querer callarme, que a veces, a pesar mío y pido disculpas desde acá, mis padres no lo lograron cuando yo creía tener la razón, mis profesores no lo lograron cuando fui una militante estudiantil, otros líderes políticos no lo lograron cuando yo era una joven militante, no lo va a lograr alguien que pretende cercenar el uso de la palabra porque la democracia le molesta. Ese es el problema.

Mucho menos me va a venir a hablar de Dios alguien que cree que las mujeres tenemos menos derechos que los hombres, porque Dios nos ve iguales a todos sus hijos. Eso para empezar. En segundo lugar, presidente, a mí me gustaría que cuando hay acusaciones desde una banca, se aclaren.

Él hizo dos acusaciones: una es que, aparentemente, quienes hablamos antes, que él tenemos pretensiones de matar niños en el vientre de la madre o que queremos.

Sí dijiste. Sí dijiste, Yamil, vamos a volver a poner por Sala Técnica.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Si puede dirigirse a la presidencia Diputada.*

***SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Sí, Presidente, si puede, por favor, facilitar Sala Técnica.*

Que queremos entonces, yo quiero que él diga, que el colega, por favor, diga a quién es lo que él le está acusando de eso. A eso, eso quiero saber. Si es que algunos de los que ocupamos estas bancas presentamos un proyecto de matrimonio entre personas del mismo sexo o de despenalización del aborto, que aclare, porque esas son acusaciones sin sustento y están penadas en el Reglamento de la Cámara, ¿sí o no, señor secretario? Y él se refirió a nosotros. Yo no tengo ningún proyecto presentado, ni ninguno de mis colegas, mucho menos el que está a mi alrededor. Son acusaciones sin sustento y yo quiero que se haga cargo como se hace cargo otra creencia que este señor tiene.

Dios, patria y familia se pasaron repitiendo durante las elecciones, porque eso es para ustedes Dios, porque eso es para ustedes la patria y la familia: un botín político, una motivación electoral. Entonces crean fantasmas y no es justo, no es justo, y después los vemos desfilar en los Tedeum, mientras que este pueblo se sigue muriendo de hambre: evangélicos, católicos, musulmanes, budistas, ateos, agnósticos y cristianos y católicos, por supuesto, que seguimos siendo mayoría en este país.

Entonces yo no tolero, yo entiendo que este proyecto venga del Senado, pero no tolero que no se pueda debatir pensando en la pluralidad religiosa que pensaron nuestros constituyentes, y en el espíritu que tenían de que nosotros tengamos un estado social de derecho.

Eso quiere decir pleno acceso a derecho de todos los paraguayos y paraguayas, pleno acceso al empleo, pleno acceso a la salud, no un día nacional de la iglesia evangélica y después un día nacional de la iglesia, de la iglesia, de la iglesia, de la iglesia de las 300.800 iglesias que pueden existir en este país.

No sirve, no le cambia la vida a nadie, es pura propaganda electoral, lastimosamente, lastimosamente sustentada también por

algunos líderes religiosos que permiten que se usen sus feligreses nada más que como votos que se pueden arrear el día de las elecciones con mensajes falaces.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Como dije, Presidente, este es un homenaje, no le afecta a nadie. ¿Quiénes somos nosotros para decidir qué le gusta o qué no le gusta a la ciudadanía, supuestamente? Acá hay democracia, acá hay una intención de un grupo de paraguayos que a través del Senado está propiciando esta posibilidad de homenajear a gente que profese esa religión. El día de mañana puede venir el día de la Iglesia Católica, y el que quiera apoyar apoya, el que no quiere no apoya.

Lo que comenté seguramente que creó alguna crispación, pero no fue con la intención de acusarle a nadie en lo personal, sino que hay proyectos políticos de ese nivel y gente que está detrás de ese tipo de cosas que yo rechazo. Nada más que eso, Presidente. Por eso ratifico el pedido de votar a favor de este homenaje a la Iglesia Evangélica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días para usted, para todos los colegas. Che ningo mbykymínte ha'éta ko situación, independiente a que sea una iniciativa política o qué intención, qué trasfondo tenga esta iniciativa, yo acompaño. Yo acompaño porque no hay ningún obstáculo. Puede que tenga cualquier trasfondo, pero al final lo que vamos a resolver es algo que corresponde.

Y eso no significa para mí, desde mi punto de vista, no significa hacer campaña política, ni atacar a ningún sector, ni defender a otro sector. Es hacer algo justo, hacer que este día sea recordado para todas las iglesias evangélicas y tenga el trasfondo que tenga, políticas o no, las iglesias evangélicas se merecen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Yo celebraría si hay una un debate como corresponde, teniendo en cuenta que este sí es un país mayoritariamente católico, pero justamente dice disculpe que la mencione a la colega Ortega. Menciona que la Constitución avala la pluralidad, disculpen, digo bien, ¿sí o no?

Entonces, yo no veo un problema cuando estamos tratando una ley, lo que sí ve un problema es cuando tratamos este tipo de leyes cuando hay otras cuestiones que son prioridades, y eso creo que todos estamos en el mismo tenor. Pero cuando estamos hablando de declarar un último domingo del mes de octubre como un "Día Nacional de la Iglesia Evangélica", a mí lo que me gustaría escuchar es el criterio y la cuáles son las justificaciones para que esto sea un día nacional.

A ver, acá no tenemos que sacarle el derecho a ningún ciudadano que profese el evangelismo o cualquier otro tipo de religión o cualquier doctrina que tengan. Más en cambio, me parece muy de mal gusto decir que se arrean votos de las personas que están ahí. O sea, si nos vamos a la iglesia o si no de alguna que otra religión, no tenemos más que opinar sobre cómo la gente decide votar. O ustedes, porque se van a la iglesia católica o evangélica, no se van a votar tampoco.

Yo, por lo menos, donde yo asisto, yo no veo proselitismo, Presidente, y yo creo que somos tan responsables como cualquier ciudadano y en especial que somos parlamentarios de no tergiversar las cosas, y estas cosas a mí me ponen muy, muy de mal genio porque yo creo que hay que respetar la creencia de cada persona y no hay que empezar a mezclar con cuestiones políticas, porque creo que eso ya es particular de cada ser, de cada paraguayo que justamente está constituido, lo dijeron bien en la Constitución Nacional.

Yo apoyo este proyecto, señor Presidente, pero le insto a los colegas a que dejéis de poner cosas así, no digo que no sea prioridad, pero que dejéis de poner en el punto uno del orden del día.

Quedan 15 días de postergación para exigirle al padre que cumpla con sus obligaciones, pero después justamente se dice Dios, patria y familia, vamos a ser coherentes también, vamos a ser coherentes también, colegas, les pido, por favor, me pone muy nerviosa, porque como madre soltera tengo que decir las cosas como son, no tiene que ver una cosa con la otra, seamos coherentes, por lo menos en el orden, porque hace seis meses no estamos tocando casi ningún proyecto, señor Presidente. Vinimos acá a trabajar, entonces vamos a hacer eso, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Debo someter a una primera votación porque hay una moción concreta del Diputado Raúl Benítez, acompañada por la Diputada Johanna Ortega, que solicita la postergación del Punto 1 por 15 días.

Sin embargo, el Diputado Miguel del Puerto, acompañado al Diputado Yamil, solicitan que sea estudiado en la fecha.

Los que estén a favor de que sea estudiada el proyecto de ley en la fecha se servirán votar en positivo y los que estén en contra, que sea postergado por 15 días, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente quorum y suficiente mayoría para que sea tratado el Punto 1 en el orden del orden del día a la fecha.

A consideración en general, los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría al culminar el tiempo de votación, suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular se dará lectura por Secretaría.

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 1º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 2º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo, de forma queda aprobado y en consecuencia sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Segundo punto. Prosecución del estudio en particular del Proyecto de Ley, **"QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE VIDA SILVESTRE".

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Estudio en particular, por Secretaría se dará lectura.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

***SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.*

Con relación a las modificaciones sobre algunos artículos de la ley de vida silvestre, se solicita la aprobación de los artículos pendientes de tratamiento en particular y que la misma sea conforme al dictamen de la Comisión de Ambiente, que en su momento el pleno ha aprobado en general.

Todas las modificaciones tienen el acompañamiento del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y solicito que se haga lectura por Secretaría de los artículos que falta, Presidente.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Por Secretaría, se dará lectura de los artículos mencionados.

***SECRETARIO** (Administrativo): Faltan dos artículos, primero, Art. 40.*

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 52.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo.

De forma queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

***SECRETARIO** (Administrativo): Tercer punto. Consideración del Proyecto de Ley, **"QUE CREA Y REGULA LA PROFESIÓN DE LOS PARAMÉDICOS"**.*

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Presidente de la Comisión de Salud, de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

***SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.*

El presente Proyecto de Ley, "QUE CREA Y REGULA LA PROFESIÓN DE LOS PARAMÉDICOS". Busca establecer, por primera vez, un marco jurídico específico para reconocer, organizar y regular la labor del personal de atención médica prehospitalaria y extrahospitalaria.

Objetivos principales del proyecto: Marco legal específico: proveer una base jurídica formal para quienes actúan en rescates, accidentes, desastres y crisis médica antes de llegar al hospital.

Reconocimiento profesional: definir oficialmente la figura del paramédico como un eslabón fundamental dentro del sistema de salud pública y de emergencia.

El proyecto define al paramédico como un actor de salud vinculada a áreas como enfermería, obstetricia y emergentología, estipulando los siguientes niveles de desempeño: Licenciado en enfermería y obstetricia con especialidad o posgrado en emergentología, técnico en enfermería, obstetricia y emergentología, auxiliares en enfermería, paramédico propiamente dicho y conductores de ambulancia.

Por lo expuesto, la Comisión de Salud Pública aconseja aprobar el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

***SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.*

Evidentemente, con el transcurrir de los años se viene evidenciando el trabajo que le realizan los paramédicos para el traslado de los pacientes. El aumento de los porcentajes de en cuanto a los accidentes de tránsito, principalmente los accidentes de motos, hace que los pacientes cada día estén más… sea un traslado más delicado, por lo que se necesita de una asistencia de dichos pacientes, Presidente, y la función de paramédico es fundamental, principalmente para los hospitales del interior del del país.

Tenemos para empezar un déficit importante de paramédicos para el traslado de los pacientes de diferentes hospitales; son pocos los hospitales que cuentan todavía con dichos profesionales.

Aparte de acompañar esta ley, es instar al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a ver los recursos necesarios para poder dotar de dichos profesionales a los hospitales, vuelvo a reiterar, del interior del país, Presidente, por lo cual creemos de sobremanera de poder acompañar la función preponderante que realizan los paramédicos a nivel nacional y

darle el lugar correspondiente con la aprobación de este proyecto de ley.

Por lo que solicito a los colegas el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de ley y darle el lugar que le corresponde a los paramédicos a nivel nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido, Presidente. Bueno, reconocer el trabajo que realizan estos profesionales, tanto extra hospitalariamente o prehospitalario, señor Presidente.

Este proyecto de ley también hace de que el ingreso de la carrera profesional del paramédico, la promoción de la carrera, los niveles de carrera de los paramédicos y las funciones de cada nivel.

Creo también oportuno hablar que en el Art. 24 esta ley va a estar reglamentada por el Poder Ejecutivo en 90 días como plazo máximo, Presidente, y creo que el nuevo ministro de salud va a tener suficiente tiempo para la reglamentación de la misma. Así que, Presidente, solicitarle como proyectista también de aprobar esta ley y darle la dignificación suficiente a estos profesionales que trabajan todos los días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Saludarle allá que están de visita a todos los que nos están saludando, acá tiene el acompañamiento, creo que va a ser unánime de esta Cámara de Diputados en relación a este proyecto de ley, merecido.

Se hace votar el voto en positivo el Diputado Mino Adorno, de los Diputados Dionisio Aguilera, del Diputado Rubén Rubín. Se hace también costar el voto positivo el Diputado Néstor Castellano. Unanimidad.

-APROBADO-

A consideración, su estudio en particular se dará lectura por Secretaría artículo por artículo.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 14.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 15.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 16.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 17.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 18.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 19.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 20.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 21.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 22.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 23.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 24.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo, de forma queda aprobado y en consecuencia sancionado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Tercer punto. Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE ESTABLECE EL 12 DE JULIO DE CADA

AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA AMISTAD ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días y buenas tardes, estimados colegas. Esta iniciativa propone incorporar formalmente esta conmemoración al calendario oficial y promover su difusión en todo el territorio nacional. ¿Por qué el 12 de julio? El 12 de julio de 1957 se firmó el establecimiento oficial de nuestras relaciones diplomáticas, Presidente. Desde entonces hemos construido una alianza ininterrumpida de casi siete décadas, fundamentada en valores democráticos compartidos, la autodeterminación y la libertad.

La cooperación con Taiwán se traduce en hechos y beneficios concretos para miles de paraguayos a través de programa de becas universitarias y de posgrado, proyectos de fortalecimiento en salud, agricultura, educación y tecnología, inversiones, asistencia técnica y donaciones claves para la infraestructura y el desarrollo social.

Señor Presidente, estimado colega, la política exterior también se consolida mediante el reconocimiento institucional de los lazos que nos fortalecen como nación. Por estas razones, desde la Comisión de Relaciones Exteriores dictaminamos a favor de este proyecto y solicitamos el acompañamiento de este pleno para su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría por unanimidad para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo, de forma queda aprobado y en consecuencia sancionado el

presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que tenía todavía derecho cuando estaba leyendo los artículos para hablar sobre el punto, porque creo que me pida, que me disculpen, pero tenía que decir algo sobre este tema porque es demasiado importante, para mí y creo que para todos los paraguayos.

Esta amistad y esta alianza con Taiwán, Presidente, tiene mucha relevancia, no es solamente eh ayuda económica, no que hayamos tenido del del país hermano. Acá hay una alianza realmente política por el nivel democrático que tiene Taiwán con respecto a China Roja, que es muy diferente.

Tiene una dictadura hasta hoy, sin embargo, el Paraguay no puede hacer alianza ni seguir una línea política de gente que está fuera de la democracia. Nosotros somos un país democrático republicano y esa es la principal consecuencia hoy en día de que tengamos esta amistad.

Recuerdo siempre los años de amistad porque nació con mi persona, 1957 también, como Yamil Esgaib cumple también 70 años dentro de poco, vamos a tener amistad con China en la misma edad. Entonces felicito a Taiwán a través del embajador, a todos los taiwaneses que están en el país y fuera del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por ese aporte y le ofrecí la palabra dentro del último artículo. De forma queda aprobado y en consecuencia sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Cuarto punto. Consideración del Proyecto de Ley,* ***"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT VARIAS FINCAS DEL DISTRITO DE LIMPIO PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DIVINO NIÑO JESÚS 1, CON 161 FAMILIAS".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Presidenta de Población y Vivienda.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke,

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: *Gracias, señor Presidente.*

El presente proyecto de ley, que data del año 2022, tiene por objeto beneficiar a 90 familias nucleadas bajo la denominación Asentamiento Divino Niño Jesús 1, abarcando una superficie de aproximadamente 4 hectáreas.

Verificando los requisitos exigidos para su procedencia, se debe resaltar un informe técnico del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, el cual refiere que al momento de la verificación de la ocupación ha observado que 65 familias solamente son las que cumplen con la posición adoptada en forma general por los municipios, que hacen

referencia a las dimensiones del terreno de 360 metros cuadrados en ese sentido.

Ante tal circunstancia, no se ha encontrado parecer técnico ni jurídico por parte de la Municipalidad de Limpio, con lo cual, conforme a lo expuesto, pueden surgir dificultades de materialización o aplicación de esta iniciativa en caso de que eventualmente sea ley. Es por ello, señor Presidente y queridos colegas, que esta comisión asesora recomienda rechazar el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Por las consideraciones erigidas por la colega que me antecedió en uso de palabra, la bancada de Honor Colorado acompaño el rechazo del presente proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero mostrarles nomás, ahí le pasé a Sala Técnica para tratar nomás de continuar la sesión, Presidente, porque yo no sé por qué el motivo del rechazo en realidad, esto viene del Senado aprobado.

Le pasé a Sala Técnica la constancia de la municipalidad, lastimosamente la comisión no me solicitó ayer, yo había hablado con el director, me dijo que la documentación estaba relativamente bien, porque si faltaba solamente la constancia o las documentaciones y la ordenanza que permita, la cuestión es que están divididos en terrenos de 20 x 10 dice y la ordenanza municipal, al menos en la ciudad de Limpio, permite eso, ¿verdad?

Entonces, a Sala Técnica le pasé varias documentaciones y le pido al líder de la Bancada de Honor Colorado reconsiderar.

SEÑOR PRESIDENTE: *¿Puedo hablar un poco más fuerte para escucharle todo, mi querido Pedro?*

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *No se escucha.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Ahí más o menos, está sin almorzar diputado, por eso.*

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Estaba almorzando. Presidente, ahí se escucha. Ahí pasé a Sala Técnica, la ordenanza, la constancia, las documentaciones.*

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es un proyecto que viene aprobado del Senado y no, el siguiente a Sala Técnica, por favor.

El proyecto de ordenanza de la junta municipal, ahí está la constancia de la municipalidad, deja constancia que por ordenanza los inmuebles de interés social, la observación que entiendo que tiene la comisión es que son terrenos de 20 x10, que no se permite supuestamente, que falta la ordenanza.

Ahora les comparto un poco a todo esto, es un proyecto que viene del Senado, como les decía. Prácticamente ya es validar nada más o no, pido al líder de la Bancada de Honor Colorado reconsiderar la posición un poco para no rechazar esto y que podamos continuar un poco con la sesión, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Debo someter a consideración en general los que estén a favor; antes que eso, presidenta, no sé si va a hacer caso a lo que plantea el Diputado Gómez o se mantiene usted como presidenta de comisión que corresponde el rechazo.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: *Gracias, señor Presidente.*

Me mantengo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto que ratifica la presidenta de comisión, se servirán votar en negativo.

A votación.

Con los dos que están acá conmigo tenemos 35 votos, no hay quórum.

Debo, debo someter a una segunda y última ronda de votación de vuelta, sí.

No se puede, esta tiene sanción ficta.

Acá me dice por Secretaría, no se podría, pues tiene sanción ficta. Entonces tenemos que expedirnos en la fecha sobre este punto en particular, por eso le pido que más allá de que estén a favor o en contra va a tener sanción ficta.

Entonces si podemos emitir nuestro voto, a consideración en general

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Terminado el tiempo de votación, no hay quórum.

Acá por secretaría me dice que igual queda, y va a quedar sancionado por sanción ficta.

Lastimosamente no hay quorum, se levanta la sesión de la fecha.

-SON LAS TRECE HORAS Y ONCE MINUTOS-

Mag. Andrea Canurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones